	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	33
FECHA:	BARRANQUILLA, junio 10 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días honorable concejales del Distrito de Barranquilla, personas que nos acompañan en las barras, medios de comunicación, periodistas veedores, funcionarios del Concejo de Barranquilla, asesores, fuerza pública, personas que nos ven por los medios digitales por las transmisiones, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria señor Secretario por favor llame a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Buenos días, señor Presidente honorables concejales personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID

PRESENTE

muy buenos días señor Secretario señor Presidente honorables concejales, primero que todo quería felicitar a mi compañero de partido y colega a RACHID CORREA por el nacimiento de su bella hija ALICIA que Dios la bendiga que crezca sana felicitar también a su esposa VALERIA por haber traído al mundo a una niña con mucha salud hermosa, que DIOS la bendiga y señor Presidente también expresar una profunda tristeza por lo que estamos viviendo en estos momentos en el país, brindarle también un abrazo fuerte a la familia del Senador MIGUEL URIBE TURBAY por este momento de dificultad, a la familia de los Policías que han sido atacados en el día de hoy en el Valle del Cauca en un atentado y decirles que no están solos, muchas gracias señor Presidente.

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE buenos

días señor Secretario señor Presidente, honorables concejales, grupos de asesores, los señores periodistas, los que nos ven por las distintas plataformas digitales, los amigos de la fuerza pública, los amigos de las barras quienes nos acompañan en el día de hoy, aprovecho también la ocasión para felicitar a nuestro colega RACHID CORREA quien se graduó el domingo como padre de familia de la gran ALICIA es un nombre de los cuentos de hadas es un nombre extraordinario RACHID felicitaciones EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES


PRESENTE

con los buenos días para todos los honorables concejales, equipos de trabajo, las personas que nos acompañan en las barras, la fuerza pública que nos cuida las personas que también nos siguen a través de las redes sociales también me uno a las palabras de felicitación para nuestro compañero RACHID bienvenido al mundo de ser papá, bendiciones para nuestra hermosa y querida ALICIA y para toda tu familia hermano ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ Presente

BARRERA VERGARA HEIDY

PRESENTE

Buenos días señor Presidente, equipos de trabajo, miembros de comunicaciones, las personas que están en este momento conectadas a esta sesión del Concejo, desde

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esta curul como concejal del Distrito Especial industrial y Portuario de Barranquilla, envió un fuerte abrazo a una familia que históricamente ha demostrado su resiliencia su firmeza y sobre todo su compromiso con la paz y la democracia por encima de su dolor como lo es la familia de MIGUEL URIBE TURBAY y de MARIA CAROLINA HOYOS TURBAY, en este momento quiero expresar como amiga de MARIA CAROLINA un dolor profundo por lo que le ha ocurrido a esta joven promesa de la política colombiana, pero sobre todo a ese excelente ser humano, les extendo mi caluroso abrazo y me sigo uniendo en oración y les pido a todos los barranquilleros que extendamos esa plegarias por este padre, por este hermano, por este hijo pero sobre todo por este gran ser humano que hoy se debate entre la vida y la muerte y que necesita el acompañamiento irrestricto de nosotros de manera empática, pidiéndole a dios por su pronta recuperación fuerza MIGUEL porque estamos contigo, y un gran abrazo a MARIA CAROLINA desde aquí hasta Bogotá, mi admiración profunda por tu fuerza y tu tenacidad eso era todo señor Presidente.

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenos días concejalas concejales, dicen que el nombre de ALICIA proviene por un lado de los griegos y traduce verdad, pero también por el lado de los alemanes y es expresión de nobleza, yo creo que a los seres humanos es mi humilde criterio realmente se nos puede medir en nuestra esencia ante al menos 2 hechos, uno cuando nace de un ser humano y esa vida te transmite o te saca lo mejor de ti quien no reacciona así tiene que revisarse ¿cierto? Pero también cuando estamos ante el infortunio frente a la posibilidad de que el otro muera el que haya sido agredido gravemente ahí también se conoce la verdadera naturaleza humana, me parece muy grave lo que ha pasado pero me parece también excesivamente grave las reacciones de algunos y de algunas que nos les importan la vida y que siempre hacen cálculos políticos electoral porque creen que esa es la manera como avanza que triste historia, yo creo que eso tenemos que revisarlo quien no se conmueve y privilegia intereses particularista frente al ante la agresión del otro ser ante la posibilidad de estar cruzando a la otra dimensión yo creo que tiene que revisarse también y no me puede decir que construye adecuadamente un país, si son quienes deben ser guías de la sociedad, mis saludos concejalas concejales equipos de trabajo, comunicadoras y comunicadores sociales, Periodistas, amigos de la Policía que siempre nos cuidan mil gracias Dios y Patria también nuestra solidaridad con estos hermanos que están padeciendo en algunas partes del país, amigos y amigas de las barras a quienes están conectadas y conectados con nosotros a esta hora ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE

CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS

PRESENTE

muy buenos días, señor Secretario cordial salud para usted y para toda la mesa directiva igualmente a todos los honorables concejales y concejalas ALEXIS CASTILLO Presente

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Muy buenos días, un saludo muy especial para la Mesa Directiva señor Presidente Secretario los honorables concejales y a todas las personas que nos acompañan, mis más sinceros agradecimientos por esas palabras de cariño y amor hacia ALICIA mi hija bella y también hacia mi esposa, señor Presidente en medio de un momento difícil que está viviendo el país nos damos cuenta de que siempre hay esperanzas y a mi hogar ha llegado la más grande bendición se llama ALICIA CORREA STEVENSON y le pido al Dios todopoderoso que la guarde y que la proteja que la ilumine y que siempre también nos ayude a nosotros como padres saber educarla y estar ahí siempre para



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ella, estoy realmente muy conmovido muy contento yo creo que cuando se tiene un hijo se conoce el amor verdadero señor Presidente y definitivamente es el mejor regalo que le puede mandar Dios a una persona es una vida, hay que valorar la vida desde todo punto de vista valoremos la vida, gracias a todos al Concejo Distrital que nos acompañaron desde el primer momento, sé que compartían mi felicidad cuando se los manifesté, de que estábamos embarazados mi esposa y yo y pensar señor Presidente de que el tiempo se va muy rápido, ya la niña esta hoy con nosotros y seguramente estamos nosotros llamados como padres a valorar y a disfrutar cada momento porque se va muy rápido, por eso hay que valorar cada segundo cada minuto cada hora cada día cada semana cada mes y cada año porque la vida es maravillosa y es lo más importante que tiene el ser humano, bendiciones para todos ustedes para su familia todo mi amor mi cariño mi respeto y admiración y que Dios nos siga acompañando en todos estos buenos propósitos señor Presidente como institución como familia como personas y también como país gracias, gracias infinitas ALICIA les manda y un fuerte abrazo

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

Buenos días a todos, quiero decirle a nuestro compañero CORREA que Dios lo bendiga y lo siga iluminando y muy contento porque sé que tu esposa junto contigo y con toda tu hermosa familia van a convertir a ALICIA y darle no ese país de las maravillas sino ese mundo de las maravillas que sé que se lo vas a dar con mucho esfuerzo. Dios te bendiga mi hermano querido. Otra cosa conmovido por lo que está sucediendo en nuestro país si les pido a todos los concejales que hagamos cadenas de oración por la recuperación de MIGUEL URIBE, un Senador con ganas de buscar la paz, con ganas de buscar que este país salga adelante y recuperar lo que se ha perdido el respeto del ser humano, desde esta curul muy dolido por lo sucedido y por la persona que hizo el atentado un menor de edad esto no puede seguir pasando en nuestro país, FRANK CHAPMAN PATIÑO PRESENTE acá en el Concejo Distrital de Barranquilla muchas gracias

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

GALAN ESCALANTE CARLOS

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL


PRESENTE

Muy buenos días honorables concejales y concejales de la ciudad de Barranquilla, doctor RACHID CORREA el misterio de la vida, la Biblia en el libro de ECLESIASTES habla ¿algunos saben entre vosotros cómo crecen los huesos de la mujer encinta? Eso es un misterio de la vida el soplo de Dios, me siento también muy orgulloso de que hayas entrado en ese gremio de ser padre ayer te lo decía que no hay nada más maravilloso que ser padre eso le cambia la vida por completo a uno al hombre también le da mucho carácter le da muchas ganas de vivir de salir adelante, pero paradójicamente este país también vive una situación compleja ese contraste histórico de violencia, Colombia perdió 2 veces no solamente perdió porque se atenta contra la vida de una persona que piensa diferente a mi sino que también perdimos el día que un muchachito de 14 años toma un arma y con la excusa de no tener quizás comida o de sacar a su familia adelante señor Presidente sale a quitarle la vida a otra persona perdimos 2 veces ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ Presente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

muy buenos días a la mesa directiva, a los concejales y a las personas que por los diferentes medios nos están observando, yo me voy a referir al tema más adelante señor Presidente, pero quiero que sepan de que no es casualidad que yo haya venido vestida hoy de negro, tenemos dolor de patria dolor por Colombia señor Presidente MARÍA HENRÍQUEZ presente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES FELIPE

PRESENTE

Reiterando los buenos días honorables concejales sumándome a las felicitaciones de nuestro compañero RACHID CORREA y su hermosa princesa ALICIA un saludo muy especial para ellos que Dios la bendiga y que la forje como una mujer de bien para este país encaminada por su padre por su madre por sus abuelos que les tenemos mucho cariño mucho aprecio muchas bendiciones para esa bebe, y también dolido por las situaciones que hoy están pasando en el país no me voy a extender en este momento porque no es, lo esperare en el momento de Constancias sin embargo dentro del orden del día honorables concejales espero que me acompañen con el minuto de silencio que proponemos desde la mesa directiva por el dolor de patria que acaba de referir la doctora MARI realmente nos duele nos duele en el alma todo lo que está pasando en el país ANDRES ORTIZ PRESENTE señor Secretario

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

Buenos días para todos felicitar a mi colega RACHID CORREA por esa bendición tan grande no tengo dudas del súper papá que serás que eres y también nos unimos en oración y en dolor por todo lo que está ocurriendo que Dios cuide y que nuestras oraciones sean escuchadas por el Senador MIGUEL URIBE CINTHYA PÉREZ presente

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR


PRESENTE

Señor Presidente honorables concejales, SAMIR RADY ya no me extenderé un poco más en constancias agridulce, dulce por supuesto por la vida, por la vida de la pequeña ALICIA que descansa en estos momentos seguramente en los brazos de su madre y que gracias al señor nació con salud y es una familia muy amada, te felicito RACHO sabes que esa felicidad la compartimos todos y sé que lo harán de la mejor manera posible, pero a la vez seguramente esa reflexión en tu familia y en la familia y de todos nosotros ¿de qué país queremos dejarle a nuestros hijos? ¿Cuál es la patria que estamos construyendo para nuestros hijos? Yo creo que esa es la pregunta que desde el sábado y muchos días atrás muchos de nosotros que nos dedicamos al servicio público y los que no también se hacen en sus hogares, yo creo que esa es la consigna del día de hoy en todas las Corporaciones públicas en todos los establecimientos públicos y los que no también ¿Qué país le queremos dejar a nuestros hijos? PRESENTE señor Presidente

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE

Señor Presidente JAIME PARDO LEAL 1.987 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO 1.989 BERNARDO JARAMILLO OSSA 1.990 CARLOS PIZARRO LEÓN GÓMEZ 1.990 MANUEL CEPEDA VARGAS 1.994 ÁLVARO GÓMEZ HURTADO 1.995 y por último el atentado a AIDA ABELLA en 1.996 ¿lo mencione doctor 1.989? eso fue el síntoma de una sociedad descompuesta en términos políticos en una época que no debe repetirse en la historia de este país. Una época en donde todas las estructuras del estado del gobierno del ejercicio de la política de la economía y el estado social económico estuvieron premiados por los 3 grandes dolores de cabeza de esta nación narcotráfico, bandas criminales, y fuerzas contestarías como son, cómo fueron cómo son hoy un grupo armado al margen de la ley, hoy el país nosotros desde Barranquilla, desde el departamento del Atlántico y en todo territorio nacional tenemos que hacerle un llamado no solo a las instancias de gobierno, no solo a los actores políticos que están hoy dirigiendo el estado sino aquellos que hacen parte de la oposición para que entiendan que la polarización que arrancó en términos ideológicos en términos electorales hace algunos años no puede mantenerse, la incitación al odio desde cualquiera de los sectores sea de los sectores de la derecha de la izquierda o de centro

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a las bases populares o permitir que anquilosar a intereses oscuros económicos que terminan interviniendo y definiendo el futuro político de este país no se pueden permitir, bien fue el llamado de dirigente como el de ALEX CHAR y que tenemos que pensar en puntos como lo dijo ÁLVARO GOMEZ HURTADO en los cuales lleguemos a una concertación esa no es la manera, el país todo el país debe estar de luto no gracias a Dios no por la muerte del senador MIGUEL URIBE si no que debe estar de luto porque este país ha perdido está perdiendo y está a punto de perder todo su sentido de humanidad de amor al prójimo, prometo y llamo absolutamente a todos los presentes y a todos los que está en el ejercicio de la política en este país a que seamos seguidores de VOLTAIRE 100% seguidores de VOLTAIRE podre no estar de acuerdo con lo que estés pensando y diciendo pero dejaré mi vida en la lucha para defender lo que dices, señor Presidente siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre presente

VERGARA DIAZ JUAN JOSE

PRESENTE

muy buenos días, VERGARA DIAZ JUAN presente

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

muy buenos días, señor Secretario señor Presidente honorables concejales y personas que nos acompañan en las gradas y los periodistas MAURICIO VILLAFANEZ presente y con dolor de patria por ver un país como Colombia hoy con un mandatario que nos está llevando a un oscuro pasado nuevamente

Señor Presidente han contestado a lista 16 honorables concejales tenemos quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario dele lectura al orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA JUNIO 10 DE 2.025**

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS HECHOS VIOLENTOS EN TODO EL PAIS

4º LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA

ACTA 27 DE ABRIL 28 DE 2.025

5º PROPOSICIONES

6º CONSTANCIAS

Firma la Mesa Directiva, leído el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Llame a lista señor Secretario para conocer la intención de voto, tiene el uso de la palabra el doctor BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ
COLLAZOS**

(Handwritten mark)



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente gracias, creo que es mi deber plantear esta al menos la intención sobre un punto del orden del día, la humanidad después que se dio cuenta de que generaba muerte Primera Guerra Mundial 50 millones de muertos dicen algunos que produjo esa primera gran conflagración mundial, de hecho ERICH FROMM escribe un libro el Miedo a la Libertad y habla sobre esa capacidad de destrucción y autodestrucción del humano, y por eso él dice que en algún momento termina recogiendo en las organizaciones para huir de lo que representa él y de hecho por eso surgen visiones como los derechos sociales de segunda generación ¿pero por qué llamo la atención sobre esto? los minutos de silencio surgen como expresión de solidaridad con los caídos con los muertos los soldados especialmente, después del armisticio de aquel 11 de noviembre de 1.919 se estila yo les hago una propuesta a esta plenaria si bien es cierto podríamos tener un minuto de silencio en honor a los caídos, yo creo que hoy tenemos una prioridad que es la vida. Yo les propongo que hagamos una revisión y que afirmemos que este minuto de no sea de silencio sino de meditación y reflexión por la vida especialmente de quien está en este momento debatiéndose entre la vida y la muerte para que lo enfoquemos por ahí que de aquí salga, al menos yo creo en eso tal vez sigo equivocado la energía que sale de nosotros de aquí mandamos una energía diciendo no estamos solo quejándonos por lo que le pasa al país que no es nuevo hace 4 años en el periodo anterior mataron 19 Alcaldes, pero no va a tratar el tema aquí, pero es para decir que de aquí lanzamos un mensaje con una reflexión una meditación para que viva la vida, para que el ser humano que tenga que seguir viviendo lo haga y le sirva a la sociedad desde el ángulo que tenga desde su punto de vista, entonces mi sugerencias es por lo menos que quede así que esto no sea un minuto de silencio por los caídos sino un minuto de reflexión y de buenas energías por la vida para que siga la vida para que viva la vida gracias Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Sí el doctor BALLESTEROS y la doctora HEIDY

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ


Muchísimas gracias señor Presidente, yo estoy en total de acuerdo con el doctor BOHORQUEZ más que un minuto de silencio lo que hoy debemos hacer es un minuto de reflexión por la situación del país, por cómo hoy vemos a Colombia en llamas y además de esto un minuto de oración por la vida de MIGUEL URIBE actual senador de nuestra colectividad del centro democrático y precandidato presidencial, quien hoy se debate entre la vida y la muerte también un minuto de oración por él y además por todas las víctimas de la violencia en Colombia muchísimas gracias señor Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra la doctora HEIDY

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDI BARRERAS VERGARA

Presidente muy loable me parece doctor BOHORQUEZ su modificación la orden del día, yo casualmente estaba conversando con usted porque me gustaría más allá del minuto de silencio que esta corporación pudiese hacer una oración por el senador MIGUEL URIBE los milagros existen, pero los milagros se dan y se consiguen cuando en una reunión de 2 o 3 dice la Biblia se le pide a Dios Con la mejor disposición en este caso por la vida de un gran ser humano, entonces me gustaría colocar a consideración de esta plenaria, bueno con el respeto del doctor BOHORQUEZ y el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

doctor BALLESTEROS pudiéramos establecer una oración en colectivo por la vida de un ser humano que hoy necesita de un milagro

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Presidente yo creo que aquí caben todas las proposiciones que se han dado en el día de hoy, yo creo que la mesa directiva en cabeza suya hizo una proposición pero la proposición es por los policías soldados caídos hoy en Cali, que hoy lanzaron una bomba una Granada una bomba a una estación de policía una moto ok entonces esto muy sensible lo hace a usted por lo que está viviendo el país y yo creo que es importante hacer el minuto de silencio por estos policías que resguardan la vida de todos los colombianos también hacer como dice BOHORQUEZ el minuto de silencio de reflexión ¿verdad? y también la oración de la doctora entonces esa es mi proposición yo creo que aquí le cabe a este Concejo hoy es hablar. Y que hablemos en reflexión cada uno de nosotros que tomemos una reflexión hacia el futuro de la ciudad, pero también de este país con todo lo que viene pasando en el país

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor VERGARA señor Secretario dentro del orden del día entonces modificamos el minuto del silencio que sea como dice el doctor VERGARA por las personas de la fuerza pública que dan la vida por nosotros y que han caído en todos estos momentos de violencia, y también nos sumamos a la esperanza que dice el doctor BOHORQUEZ de creer que en este país todavía podemos llegar a un momento de reconciliación entre las ideologías opuestas, reiterando también la propuesta de la doctora HEIDI con el doctor BALLESTEROS de sumarnos a una oración, entonces serian esos 2 puntos, bueno el minuto de silencio se puede realizar de manera ¿2 minutos de silencio? Entonces sométalo a consideración señor Secretario

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Presidente quedaría

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º UN MINUTO DE SILENCIO POR LA FUERZA PUBLICA Y LOS HECHOS VIOLENTOS EN TODO EL PAIS

4º UN MINUTO DE REFLEXION POR EL PAIS

5º ORACION POR LA VIDA DEL SENADOR MIGUEL URIBE (A cargo de la doctora HEIDY)

6º LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTES ACTAS

ACTA 27 DE ABRIL 28 DE 2.025

7º PROPOSICIONES

8º CONSTANCIAS


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Someta a consideración señor Secretario

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO JOSE DE LIMA

APROBADO el orden del día con todas sus modificaciones señor presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto a la Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3-UN MINUTO DE SILENCIO POR LA FUERZA PUBLICA Y LOS HECHOS VIOLENTOS EN TODO EL PAIS

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- UN MUNITO DE REFLEXION DE TODO EL PAIS

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día señor secretario


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5-ORACION POR LA VIDA DEL SENADOR MIGUEL URIBE A CARGO DE LA DOCTORA HEIDY BARRERA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA

Señor de amor y de misericordia Padre en esta hermosa mañana agradezcerte por permitirnos estar aquí reunidos en este momento tan especial porque hoy tus nos permite vivir, hoy señor de manera muy especial el Concejo de Barranquilla y la Ciudad en pleno se une Señor para poder pedirte si está en tus manos si es tu voluntad Señor que tú le devuelvas la sanidad a MIGUEL URIBE Señor a ese hombre a ese joven que es tu hijo Dios y que tú lo escogiste Señor desde el vientre de su madre, para poder darle una vida Señor conforme a tu voluntad en este momento queremos pedirte por su humanidad por su salud Señor y sobre todo por la fortaleza a su familia Señor a sus hijos a su esposa a su hermana su padre y a todas las personas, Señor que hoy anhelan y desean en su corazón que él vuelva a su casa a compartir con su familia. Dios sabemos que todas las cosas que tenemos son prestadas incluso la vida por eso hoy Señor de manera muy especial queremos pedirte misericordia sobre su vida y misericordia sobre la vida de todos los Colombianos, Padre para que entendamos Señor que eres tú quien pone quien nos quita de muchos lugares, pero sobre todo quien nos guarda y eres tú quien tiene la última palabra Señor si está en tus manos si es tu voluntad Señor está en tus manos Padre t si es tu voluntad y es conforme a los designios que tú tienes padre hoy queremos pedirte que lo sanes que lo cuides Señor y que lo proteja y que lo levantes de esa cama porque los milagros existen Gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Dios por la vida de cada uno de mis compañeros Gracias Dios por la vida de todos los Barranquilleros y de todos los Colombianos y en este momento Señor más que pedirte Señor más que exigirte tenemos que agradecerte como lo estamos haciendo nos unimos todos Señor en esta plegaria porque confiamos que eres tú Señor quien tiene la última palabra no los médicos Padre que seas tú su sanador que seas tú su cuidador y que seas tú quien proteja a MIGUEL URIBE quien proteja a Barranquilla quien proteja Colombia en el nombre de Jesús amén
CONCEJAL

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

6- LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA 27 DE ABRIL 28 DE 2025

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra la doctora MARIA HENRIQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor Presidente para proponerle pues que se omita la lectura del ACTA que esta mencionando el señor Secretario puesto que ya está sido conocida con anterioridad por los compañeros y se proceda a su aprobación señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctora MARIA HENRIQUEZ señor secretario someta a consideración la Proposición de la Honorable Concejal

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente por la Proposición de la Concejala MARIA HENRIQUEZ que omita la lectura del ACTA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 14 votos ha sido aprobado la Proposición de la Concejala MARIA HENRIQUEZ

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario someta consideración el contenido del ACTA

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

El contenido del ACTA 27 de abril 28 2025

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 14 votos Positivo ha sido aprobadas el contenido del ACTA 27 de abril 28 de 2025

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

El siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


7-PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

¿Hay Proposiciones radicadas?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente hay 4 Proposiciones radicadas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Dele lectura a las Proposiciones en bloques


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

Presenta consideración de la Honorables Plenarias del Concejo Distrital de Barranquilla Proposición el siguiente sentido que el Concejo Distrital de Barranquilla aprobó el 5 de junio de 2025 una Proposición presentada por el Honorable Presidente ANDRES ORTIZ HERNANDEZ en el sentido de realizar Sesiones Descentralizadas por lo que me permito presentar a usted una Proposición el siguiente sentido en el organismo las Sesiones Centralizadas, se ha tenido en cuenta la Urbanización el Pueblo para que el Concejo Distrital de Barranquilla asista a esa Comunidad y atiende las necesidades prioritarias expuestas y que afectan a un gran sector de la población. Mientras que puedo mencionar 1- falta de 30 postes y 30 lámparas para la carrera 10 entre la calle 110 y 120 y la carrera 10 F y las otras desde la calle 110 hasta la calle 115 predio montado del Distrito Barranquilla que se le pasó a EDUBAR para un Proyecto de vivienda, varios puntos críticos y basureros en varias esquinas y calles 4- inseguridad de la Comunidad del barrio El Pueblo 5- ampliación arreglos de la infraestructura de dos Mega colegios 6- dos canchas de fútbol 7- auxilio o apoyo económico para las madres cabeza de hogar 8- sede para la Junta de Acción Comunal 9- casa de la cultura para los Jóvenes de la Comunidad 10- una casa de la mujer 11- del Sena 12- envejecimiento de las zonas verdes 13- desagüe las aguas lluvias para evitar la formación de aguas negras en la calle 12 con la carrera 12 con la calle 117 14- pavimentación de varias calles 15 implementación del proyecto de olla comunitaria 16- construcción del complejo deportivo 17- implementación de programa educativos técnicos o profesionales 18- realización del parque ecológico 19- falta de nomenclatura en ciertos sectores 20- señalización de áreas de espacio público 21- controles de ruido por el pick up por lo cual se citarán los siguientes funcionarios: al doctor RAFAEL LAFON SECRETARIO DE OBRA PUBLICA, DOCTOR ANGEL CRIALES GERENTE DE EDUBAR DOCTORA PAOLA AMAR SECRETARIA DE EDUCACION, DOCTOR BARRANQUILLA VERDE, DOCTOR GERENTE DE LA ADI, DOCTOR NELSON PATRON SECRETARIO DE GOBIERNO, DOCTOR ISMAEL MARIN SECRETARIO SOCIAL , DOCTORA ESTEFANI ARAUJO SECRETARIO DE SALUD firma el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Segunda Proposición señor Presidente que presente ante Honorables Plenaria del Concejo de Barranquilla un Proyecto de Acuerdo que se convirtió en el Acuerdo 04 2024 por el por el medio del cual se dictan de directrices para la incorporación de niños niñas y adolescentes con discapacidades de Neurodesarrollo neurocognitiva motoras y sensoriales para el uso de parques y espacios públicos del Distrito de Barranquilla. Y se dictan otras disposiciones teniendo en cuenta la necesidad de implementar lo establecido en el Acuerdo me permito presentar a ustedes una Proposición en el siguiente sentido se cite al doctor JOSE LUIS ROMERO GERENTE DE ADIS para que presente informe detallado y responde al siguiente Cuestionario: 1- teniendo en cuenta que el artículo noveno del Acuerdo 04 de 2024 establece: Qué Artículo noveno la Alcaldía Distrital de Barranquilla dispondrá un plazo de hasta 90 días contados a partir de la publicación del presente Acuerdo para reglamentar y poner el ejercicio adoptado que la Gerente de ADI presente informe detallado sobre las acciones realizadas desde la fecha de la sanción del Acuerdo para el cumplimiento al Artículo noveno, teniendo en cuenta el Artículo décimo del Acuerdo 04-2024 que establece que artículo décimo

0


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dentro de los 6 meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo de la Administración Distrital presentará el Concejo Distrital de Barranquilla un informe sobre lo actuado para facilitar el acceso de niños niñas y adolescentes en las condiciones de discapacidad del Neurodesarrollo, neurocognitiva motoras y sensoriales, en los parques públicos y zonas públicas en el Distrito de Barranquilla, teniendo en cuenta que el Acuerdo 04 de 2024 fue sesionado el primero de marzo de 2024 o que ya tiene un año de estar en vigencia la Gerencia de ADIS presente informe detallado sobre lo actuado para facilitar el acceso a las niñas niños y adolescentes en condiciones de discapacidad del Neurodesarrollo neurocognitiva y motoras y sensores a los parques públicos y zonas públicas en el Distrito Barranquilla, 3- Que teniendo en cuenta del Acuerdo 04 de 2024 la Gerencia del ADIS presente informe detallado sobre los nombres y en que sitios están ubicado los parques que han sido intervenidos y adecuados desde la fecha de la sanción del Acuerdo para dar cumplimiento al presente Acuerdo. 4- que teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 04 de 2024 la Gerencia de ADIS presenta informe detallado sobre los números de niños que están que están beneficiados por la implementación del presente Acuerdo cordialmente firma el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Tercera Proposición señor Presidente se presenta a consideración de los Honorables Plenaria del Concejo Distrital una Proposición el siguiente sentido en mi calidad Concejal de Barranquilla, vengo antes ustedes hacer la siguiente Proposición: 1- propongo sea citado el Director de Área Metropolitana de Barranquilla o quien competa El Gerente de Transmetro quien competa la Secretaría Distrital y Seguridad Vial en la Alcaldía Barranquilla o a quien compete para que le marque sus competencias de atribuciones obligaciones entre otras cosas, nos puedan dar detalles acerca de lo siguiente: a- propósito de los problemas de Movilidad de la Ciudad problemas de movilidad en la Ciudad y sus precarios indicadores la compleja estación del transporte público masivo, estado actual del llamado Sibús, estado actual del llamado río bus, número de ciclo rutas existentes el porcentaje de utilización de Ciudadanos de estas. Así como los planes que se adelantan o llevarán a cabo para lograr el aumento en su uso, que se sirvan precisar si en la Ciudad estamos ante la prestación ilegal o irregular o informal de servicio de transporte, al igual que se expliquen las razones del aumento de cifras y usuarios de la utilización de este tipo de transporte, así como se expongan las medidas que se adelantarán o se adelantarán al respecto situación de las redes de ciclo rutas y de peatones y el proceso de cultura Ciudadana de Tránsito y Transporte balance y del estado actual de todos y cada una de las rutas de transporte público colectivo que circula en el territorio de Barranquilla b- la compleja situación del sistema integrado de transporte masivo tras metros se incluya situación financiera y jurídica del sistema y todo y cada una de las empresas socias prestadoras del servicio, situación laboral de los y trabajadores de tanto el sistema como todas las y cada una de las empresas socias prestadoras del servicio medidas o actuaciones que se llevan a cabo o adelantar para aumentar el número actual de usuarios pasajeros, medidas o actuaciones que se llevan a cabo o adelantar para mejorar sus finanzas, medidas o actuaciones que se llevarán a cabo o adelantar para aumentar y mejorar el número de estaciones y automotores medidas y actuaciones que se llevaran a cabo o adelantar para que sea la operación no afecte negativamente el ambiente c- respecto al servicio público individual de transporte que se presta en taxis, número de taxis, matrículas y no matriculados en Barranquilla que ruedan en la Ciudad presentando el servicio de transporte público individual, costo total según la normativa que sume cada automotor o conductor para la presentación del servicio de transporte público individual en taxis, cifras acerca de la seguridad social en salud riesgos laborales y pensión de taxistas,


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

especialmente si el servicio de salud es subsidiado o no d- tratándose de carros particulares, no tipo taxi que transportan personas y le pagan por ellos, número de carros particulares no tipo taxis matriculados y no matriculados en Barranquilla, que ruedan la Ciudad movilizand personas utilizando o no las llamadas plataformas digitales y cobrando por ello número de usuarios de carros particulares no tipo taxis matriculados y no matriculados en Barranquilla, que ruedan en la Ciudad movilizand personas utilizando o no la llamada plataformas digitales y cobrando por ellos, razones de la autorización por parte de usuarios de carros particulares no tipo taxis que ruedan en la Ciudad, movilizand personas utilizando o no la llamada plataformas digitales y cobrando por ello, costos totales que se generan que generan carga movilizar personas en carro particulares no tipo taxi utilizados cuando ya las llamadas plataformas digitales y cobrando por ello efectos tanto en movilidad como en la economía, la utilización por parte de usuarios de carros particulares no tipo taxis que rueda en la Ciudad movilizand personas, utilizando no las llamadas plataformas digitales y cobrando por ello cifras acerca de seguridad social especialmente si su servicio de salud es subsidiado o no de quienes como conductores particulares no taxistas trasladan o personas o movilizan en un automotor particulares a personas que le pagan por ello, cifras que permitan verificar si los carros particulares no tipo taxis donde se trasladan o movilizan personas que pagan por ellos son de propiedad de sus respectivos conductores e a propósito del uso de motocicletas que transporta personas y les pagan por ello número de motocicletas que rueda en la Ciudad movilizand personas utilizando o no las llamadas plataformas digitales y cobrando por ello, número de usuarios de motocicletas que ruedan en la Ciudad movilizand personas utilizando no la llamada plataformas digitales y cobrando por ellos, razones de la autorización por parte de usuarios de motocicletas que ruedan en la Ciudad movilizand personas utilizando o no las llamadas plataformas digitales y cobrando por ello costos totales que se generan a cargo de cautos motores conductor por la actividad de movilizar personas de motocicletas utilizando o no las llamadas plataformas digitales y cobrando por ellos efectos tanto en la movilidad como la economía de la utilización por parte de usuarios de motocicletas que rodean en la Ciudad movilizand personas utilizando no las llamativas plataformas digitales y cobrando por ello cifras acerca de la seguridad social especialmente su servicio de salud es subsidiado o no de quienes o como conductores de motocicleta trasladan o no movilizan en su automotor a personas que les pagan por ello, cifras que permitan verificar si las personas si las motocicletas no se trasladan o movilizan personas que se pagan por ellos son de propiedad de sus respectivos conductores F- a propósito del uso de llamadas carricoches y coches que transportan personas y le pagan por ellos, número de carricoches y coches que ruedan en la Ciudad movilizand personas y cobrando por ellos, número de usuarios de carricoches y coches que van en la Ciudad movilizand personas y cobrando por ellos, razones de la autorización por parte de usuarios de carricoches y coches que no en la Ciudad movilizand personas y cobrando por ellos. 2- propongo se invita a fin de que pueda exponer sus puntos de vista acerca de las temáticas antes prestadas a- un Representante de entre los empresas de taxis con sede en Barranquilla un Representante de entre las organizaciones Incluyendo las sindicales de taxistas de Barranquilla, un Representante de entre quienes utilizan carros particulares no tipo taxis matriculados y no matriculados en Barranquilla, para transportar personas y le pagan por ellos, un Representante de los usuarios del servicio de transporte público y el sistema de transporte masivo, un Representante de entre las organizaciones existentes de quienes utilizan medios de locomoción diferente a los taxi y carros particulares no tipo taxis matriculados y no matriculados en Barranquilla, para que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

transporten personas y le pagan por ellos 3- propongo que posterior a la Sesión y por supuesto ante los respectivos cuestionarios relacionado se permita incluir nuevos interrogantes relacionados con el tema aunado que se convoque y permita la participación Ciudadana en la fecha la celebración del Debate del Control Político aquí propuesto Atentamente firma el Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Cuarta Proposición señor Presidente presento a consideración de los Honorable Plenaria del Concejo Distrital una Proposición el siguiente sentido existe una gran preocupación en los habitantes del sector de Barlovento referente a la obra inconclusa sobre la terminación del Par Vial de la carrera 50, sector que es un motor vivo para la cultura de la Ciudad donde se encuentra la Escuela Distrital de Arte el Museo de Arte Moderno de Barranquilla y un encuentro entre zonas múltiples espectáculos y gastronomía como el evento baile a la calle entre otros. Esta obra la carrera 50 que también presenta varias fases en la calle 30 hacia la 34 y la carrera 53 que también incluye el puente Barlovento sobre los caños de las compañías que conecta el sector de la Loma con Barlovento y el corredor Portuario del Malecón mejorando la movilidad Vial y el cual ya presentan una gran deterioro porque vemos que esta intervención se ha estancado y se encuentra en total deterioro convirtiéndose en detrimento patrimonial, que ya tuvo un costo de \$15,000 mil millones de pesos por lo anterior. Me permito citar a los siguientes funcionarios al doctor RAFAEL LAFON SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, Doctora EMILY BARRAZA SECRETARIA DE HACIENDA, Doctora MARIA TERESA FERNADEZ SECRETARIA Doctora MARYI SELEÑO SECRETARIA JURIDICA Doctor ANGIE CRIALES GERENTE DE EDUBAR, GERENTE DE TRANSMETRO y al Doctor NELSON PATRON SECRETARIO DE GOBIERNO para que responde el siguiente cuestionario de Acuerdo a las funciones propias de la respectiva Secretaría cuestionario informe detallado sobre en qué consiste la obra de Par viral de la carrera 50 2-informe detallado fases de la obra del par Vial de la carrera 50 3- estado actual de las obras del par Vial de la carrera 50 4- fecha programada y fecha real para la finalización de la obra del par Vial de la carrera 50 5- qué tanto ha avanzado la construcción de la obra del par Vial de la carrera 50 desde el 2014 hasta la fecha 6- nombre del Consorcio encargado de realizar las obras del par Vial de la carrera 50 incluyendo el puente Barlovento que está sobre el caño de las compañías y quienes lo conforman explique detalladamente cómo ha sido el proceso de las creencias del consorcio 7- Cómo va el proceso de la compra de predios 8- Cómo están desde el punto de vista jurídico los predios adyacentes a la prolongación del par Vial de la carrera 50 9- qué inconveniente jurídicos han tenido el proceso de compra de predios 10- que dependencia es la encargada del trámite de la adquisición de predios 11- en total cuántos inmuebles son necesarios para intervenir para la realización de esta obra y si está catalogado por el Ministerio de Cultura en la resolución 3779 del 1 de diciembre 2014 como edificios con características tipo lógicas tradicionales alteradas por lo que admiten modificación y demolición 12- teniendo en cuenta que esta obra permitirá conectar toda la Ciudad en el centro y a su vez con el río Magdalena este puente importante porque da una solución de continuidad en la movilidad hacia una vida nueva conectado con la Loma con el sector portuario El Gran Malecón, es una solución de movilidad y le da continuidad a la carrera 50 es una vía nueva que una vez esté terminada podrá tener múltiples soluciones viales, informe de manera detallada de dónde provienen los recursos para la construcción y el desarrollo de la obra se están presupuestado y garantizados para llevar a cabo la obra 13-Cuál es el costo Presupuestado de las obras del Par Vial de la carrera 50 14-Cuál es el costo de lo que se ha invertido hasta la fecha en la hora del Par Vial de la carrera 50

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


15- beneficio para la comunidad aledaña y en general con esta obra del par Vial de la carrera 50 16-Cómo está la seguridad del sector aledaño a esta obra del par Vial de la carrera 50 17- informes y dio cumplimiento al anunciado sobre la primera fase que va desde la calle 10 en el barrio Barlovento hasta la calle 45 Murillo la cual tendría una duración programada de 11 meses para la ejecución y serían realizadas por el Consorcio Unión Temporal Par Vial Barranquilla 18- Cuántas fases se han cumplido 19-informe detallado sobre el estado actual de la recuperación de la fachada principal del edificio Patrimonial de la Aduana y sobre la plaza abierta de los 3000 metros cuadrados 20- Cuáles son los detalles técnicos de la construcción del puente de la carrera 50 Barlovento la Loma incluyendo entre otros material de la estructura si lleva piloto el número de carriles separadores andenes y barandas de acceso andenes amplios y Obras en los alrededores contarán con arborización y paisajismo 21- como la situación actual de los alrededores y las afectaciones que sufren los residentes de este sector de Barlovento junto al puente de la carrera 50 con vía 40 los predios a un lado de la estructura con materia ambiental 22- hay inversiones de cambucha alrededor del puente de Barlovento si la respuesta es afirmativa que tienen planeado hacer para resolver esta situación 23- es necesario realizar trabajo de demolición en esta Obra sin respuesta es positiva de detallarlo 24- qué pasa con el deterioro del tramo puente que se encuentra en deterioro y conecta al sector de la Loma de Barlovento y dará facilidad con el corredor portuario el malecón mejorando la movilidad Vial 25- Que cada secretaria citadas presente un resumen de lo actuado durante su secretaría como aporte a la hora del par Vial de la carrera 50 y el puente de Barlovento 26- ya se compraron los predios para la terminación del puente y que llegue hasta la venida del río y el Malecón 27- han calculado el deterioro del puente en estos momentos 28- Cuanto es la inversión 29- cuándo arranca la inversión que culmina esta obra hasta la Avenida del Río 30- qué pretende la Administración con la ejecución de la Obra del puente de la carrera 50 31- Que ha contemplado la administración con el puente de la 50 a la altura de Barlovento 32- lo van a demoler por su deterioro 33- lo van a recuperar 34-Ya han calculado el deterioro de este 35- ya han calculado la inversión de este 36- los Predios de la Loma de la Comunidad del puente ya fueron adquiridos para su continuidad informar el estado en que la fecha se encuentran las negociaciones firma el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Presidente una quinta proposición presentó a consideración del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición del siguiente sentido cítese a Debate de Control Político al jefe de la Oficina de Participación Ciudadana para explique lo concerniente a todo el proceso de la convocatoria de elecciones para el Consejo de Juventudes firma el Honorable Concejal ALEXIS CASTILLOS JIMENEZ.

Una sexta **PROPOSICIÓN**, señor Presidente, Proposición de control político, en mi calidad de Concejal del Distrito de Barranquilla, Industrial y Portuario de Barranquilla, me permito proponer citación a debate de control político a la Secretaría de Gestión Social y a la Dirección de la Primera Infancia del Distrito de Barranquilla, a fin de que resuelvan los siguientes interrogantes, 1- Sírvase entregar un informe detallado de la Secretaría de Gestión Social de Barranquilla del avance y el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y estrategias asignadas a dicha dependencia en virtud del plan de desarrollo ; Barranquilla, otro nivel 2024-2027, por favor, en su respuesta se debe especificar las acciones realizadas, las indicaciones de cumplimiento alcanzados, la cantidad de población impactada por grupo beneficiario, la localidades impactadas, el presupuesto asignado y ejecutado, los contratos ejecutados para el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cumplimiento de las metas con su respectivo link de acceso a SECOP 2 y el alcance e impacto a las estrategias ejecutadas. 2- sírvase explicar cuáles son los criterios de focalización que utiliza la Secretaría de Gestión Social para priorizar intervenciones en poblaciones vulnerables de cada uno de los planes, programas, proyectos y estrategias asignados en el Plan de Desarrollo Distrital y si estos criterios han sido actualizados conforme a los indicadores socioeconómicos recientes y metodologías del SISBEN y del Departamento Nacional de Planeación, 3- sírvase indicar si existe un plan de contingencia o reestructuración de servicios sociales ante emergencias o situaciones de riesgo social en el Distrito de Barranquilla y cuáles han sido las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos en las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del 2025, 4- sírvase informar cuál ha sido el mecanismo de seguimiento, control y evaluación adoptado por la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla para medir el impacto real de sus planes, programas y proyectos en las comunidades priorizadas, Por favor entregue los informes de gestión que haya reportado en las vigencias 2024 y 2025, 5- sírvase indicar con qué entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de cooperación internacional y sectores comunitarios se han articulado estrategias y gestiones de recursos que permitan fortalecer el impacto de la gestión social en el Distrito de Barranquilla de cara con la atención a primera infancia y adolescencia, En caso de existir por favor detalle los recursos y logros obtenidos en cada una de las gestiones realizadas, 6- sírvase informar de acuerdo con sus competencias cuántas y cuáles han sido las políticas públicas sociales diseñadas e implementadas para mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables del Distrito de Barranquilla y cuáles son las acciones ejecutadas y los porcentajes de cumplimiento reportados hasta la fecha, 7- sírvase entregar un informe en el que se englose la ejecución presupuestal de la Secretaría de Gestión Social en las vigencias 2024 y lo corrido el 2025 justificando cada uno de los gastos realizados y la naturaleza de los recursos utilizados, 8- sírvase proporcionar una estadística de inversión presupuestal por localidad en el Distrito de Barranquilla, indicando los planes, programas, proyectos y estrategias implementados por grupo poblacional por parte de la Secretaría de Gestión Social, 9- Sírvase y suministrar el número total de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo de gestión asignado a la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla en la vigencia 2024 y 2025 indicando aspecto contractual, nombre del contratista, número, valor del contrato y link de acceso a SEOP 2, 10- Sírvase relacionar las acciones, campañas, planes y estrategias programadas por la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla para el periodo 2024 -2027, especialmente aquellos orientados a la atención integral de la primera infancia, el fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil CDI, la promoción de derechos de las de las mujeres y la garantía de acceso a servicios sociales para las poblaciones más vulnerables, indicando objetivos, poblaciones beneficiadas, cronogramas e indicadores de resultado, 11- Sírvase informar cuántos centros de desarrollo infantil CDI se encuentran actualmente en funcionamiento del Distrito de Barranquilla , ¿en qué localidades y direcciones están ubicados?, 12- Sírvase informar cuántos niños, niñas y reciben los servicios del Centro de Desarrollo Infantil CDI, Por favor, desglosar la población por localidad sexo y por CDI, 13- sírvase informar cuáles son los servicios que presentan los centros de desarrollo infantil CDI que operan en el Distrito de Barranquilla, 14- sírvase informar cuál es el rubro presupuestal asignado y ejecutado por el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil en el Distrito de Barranquilla las vigencias 2023, 2024 y 2025, 15- Sírvase informar quiénes son los operadores actuales de los centros de desarrollo infantil, cuál es el mecanismo utilizado para su selección y contratación, así mismo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

suministra de sexo SECOP 2 de los contratos suscritos con los operadores, 16- Sírvase explicar cuál es el protocolo de atención en caso de ocurrencia de un accidente dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil, 17- sírvase informar cuáles son los protocolos de seguridad implementados para la protección de la integridad de los menores en los centros de desarrollo infantil que cooperan en el Distrito de Barranquilla, 18- Sírvase informar cuáles son los protocolos de urgencias y emergencias implementados en caso de accidentalidad de menores y población atendida en los centros de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla, 19- Sírvase informar cuál es el número y o porcentaje de accidentabilidad de menores que se han reportado en las instalaciones de Centro de Desarrollo Infantil que operan en el Distrito de Barranquilla, 20- Sírvase informar cuál es el protocolo de atención y reporte de padre de familia en caso de presentarse un accidente que comprometa la integridad personal de los menores en las instalaciones de centro de desarrollo infantil que opera en el Distrito de Barranquilla, 21- Sírvase explicar cómo está conformado el cuerpo de docentes de los centros de desarrollo infantil, especificando cuántos niños tiene asignados cada educador y cuál es su forma de selección y vinculación laboral, 22- sírvase informar cuál es el operatorio contratista que presenta servicios de vigilancia en los centros de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla, por favor suministrar el contrato publicado en SEOP 2, 23- Sírvase allegar las pólizas y garantías que cubren los riesgos de accidente, pérdida anatómica y o muerte de personas que se presentan y reciben los servicios del centro de desarrollo infantil, cooperan en el Distrito de Barranquilla. Atentamente firma la Honorable Concejala HEIDY MARÍA BARRERA VERGARA. Señor Presidente, léidas las seis Proposiciones radicadas.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Señor Secretario, para una aditiva

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias, señor Presidente, de las Proposiciones todas son supremamente importantes, pero hay una Proposición sobre un tema que hemos venido trabajando a través de los años en esta corporación, que en primer orden es muy acertada, necesaria y es la Proposición del doctor BOHORQUEZ, Creo que tenemos una visión parecida al momento de abordar el tema de la movilidad en el Distrito de Barranquilla y en el área metropolitana, la visión que debe tener la administración y todos los actores de lo público, todos los servidores públicos, debe ser una visión holística frente al problema que hoy aqueja a los barranquilleros, los sectores del transporte, los medios alternativos de transporte, la infraestructura para la prestación del servicio del transporte, pasando por el transporte público colectivo, pasando por el sistema de transporte masivo, por el transporte individual tipo taxi, por los medios alternativos, deben siempre o deberían estar en primer orden en la discusión para resolver estos inconvenientes, pero hay un tema al cual tocó el Doctor BOHORQUEZ que me parece muy acertado y que coincide con una Proposición que tengo redactada, dentro de la Proposición hay unas preguntas que coinciden en gran parte con un tema de interés para los gremios del transporte individual tipo taxi, hay que tener en cuenta que en Barranquilla existen unos actores de esta modalidad de transporte que son, la estructura de la prestación del servicio de transporte individual tipo taxi en Barranquilla tiene una característica, Primero, hay unos sindicatos, está Cindy Taxi, Asotaxi, Cincho Taxi, Conal Taxi. Hay empresarios de más de 50 taxis con un parque automotor de más de 50 carros, hay empresarios con un parque automotor de más de 200



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

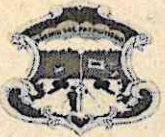
FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vehículos y hay empresarios del transporte de este tipo de transporte o no empresarios o personas que tienen una flota un poco más pequeña, 1, 2, 3, 5,6 vehículos y que derivan el sustento de su familia de esta actividad, que mucha y en consecuencia las familias de los respectivos conductores, la proposición es frente a la solicitud del Honorable Concejal BOHORQUEZ de abordar específicamente el tema del taxi, sean invitados, no un representante, se han invitado a todos los actores, un representante de los diferentes actores. ¿Por qué razón? A través de largas jornadas de conversación y de escuchar los problemas de la prestación de este servicio, hemos encontrado incluso que existen diferentes posturas, diferentes visiones entre una organización y la otra, entre unos empresarios y otros, si es del menester, si es menester aprobar esa Proposición en esos términos, yo propongo sean extendida la invitación a los diferentes representantes de todas estas organizaciones, Ahora bien, había anunciado aquí en días pasadas, en días pasados que iba a presentar una Proposición de debate y control político al doctor IIBARDO GARCÍA para que le contestara a esta corporación los siguientes interrogantes que van en directa relación con lo que propone el doctor BOHORQUEZ, Primer interrogante, que informe a esta corporación cómo va el proceso de implementación de una solución tecnológica para la organización de la prestación del servicio de transporte tipo individual, tipo taxi. 2- indique los componentes con los que contará esta solución tecnológica en el área metropolitana. 3- explique a esta corporación los beneficios y dificultades que se presentará en esta implementación. 4- explique a este Concejo cuánto le costará al área metropolitana y cuál es el modelo financiero en la implementación del mismo. 5- indique las fechas del proceso y sus etapas para implementación. 6- se han invitado los diferentes gremios de taxis de la ciudad para este debate de vital importancia. A mí me gusta muchísimo. Aplaudo siempre porque compartimos ese interés con el doctor BOHORQUEZ, y hay dos opciones, si bien lo considera el doctor BOHORQUEZ podríamos realizar este debate de control político de manera individual o si fuese del caso proponerle al doctor BOHORQUEZ en esta Plenaria que todos los interrogantes respecto al tema del transporte tipo individual, tipo taxi contenida en la Proposición del suscrito y en la Proposición del doctor BOHORQUEZ se reúnan, porque este tema presta especial atención, especial, tiene componentes administrativos, tiene componentes eh de organización en movilidad, tiene componentes de seguridad social planteado por el doctor BOHORQUEZ muy importante, pero sí sería definitorio que le diésemos un lugar especial a esta discusión, a este tema al cual hay que resolver. Por ejemplo, aquí nos falta definir cuál ha sido el papel o las acciones de la administración en razón de controlar, ejercer un control eficiente, ejercer un control decidido con las plataformas piratas, por así decirlo, que son ilegales hoy día y que afectan a todos los taxistas porque no logran tener una actividad comercial con los frutos económicos que verdaderamente merecen porque son- cumplidores de la normatividad para la prestación del servicio, Radico, señor Presidente en Secretaría las preguntas, me gustaría si usted lo permite, señor Presidente, y el doctor BOHORQUEZ pues se manifieste sobre el particular y eh tomemos la decisión para buscar la forma técnica de aprobar la Proposición o de negarla, si así lo considera, Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, Presidente. Qué bueno que también este tema que venimos a traer genere tanto interés. Yo quiero recordar que por allá en el año 2021, creo, aquí en el Concejo hicimos un debate producto de mi iniciativa al tema este del taxímetro, ese


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

debate más o menos se tramitó en unas 5 horas, ya hay un antecedente de hecho, por la importancia, por la trascendencia que tiene, de hecho, recuerden que en el periodo inmediatamente anterior, finalizando el año pasado, hicimos esa Proposición ya con este nuevo escenario y son alrededor de 23 preguntas que tengo ante esta autoridad, entonces, hemos propuesto dividir por razones metodológicas y de tiempo el tema, esta que acaba de ser leída por el señor Secretario contiene una intención, Presidente, Concejales, Concejales, es vamos a revisar a detalle temas de la movilidad, fíjense que estamos incluyendo el río bus, el Caracalí, el Transmetro, el Sibús, todo el sistema integrado de transporte, todo el sistema de transporte público, taxistas, particulares que prestan ese servicio en un carro, algunos están matriculados en Barranquilla y otros no, motos, porque eso es una realidad que está pasando, bisicoches, carricoches y adicionalmente llamar a un encuentro para que todos los interesados, representantes de organizaciones de taxis, de particulares, de taxistas o motociclistas se expresen, según nuestro cálculo con esta primera parte podríamos estar agotando el debate en unas 7 horas, que me parece válido o razonable la propuesta en ese punto del Concejal, si llamamos alrededor de 10 representantes, de siete representantes de las organizaciones de taxis, se va a extender un poco más, entonces por eso hemos propuesto, yo estoy de acuerdo con su Proposición inicial de citar no solo a un representante, sino a varios, de todos estos sectores, sino que dividamos y adelantemos en otra ocasión el del taxímetro, que insisto es un tema candente, en mi caso radico en próximas horas también nuevamente esta Proposición de discutir lo del taxímetro con todos los componentes, la licitación, etcétera, el convenio interadministrativo con esta entidad que nunca llega aquí, ¿cómo es que se llama? La que está en la vía 40, la sede, Puerta de Oro, entonces esta idea es, si me lo permiten, hacerlo así, este netamente el tema de la movilidad y uno especial que es el del taxímetro, que repito, aquí ya se hizo en alguna ocasión y se demoró más o menos 5 horas, entonces, si juntamos, que podría ser válido, digo, es por razones de procedimiento, de lógica en el tiempo, seguramente se va a extender el doble. Entonces, por eso yo estoy de acuerdo con que citemos a al resto de representantes de cada organización, pero permítanme que lo hagamos solo con el bloque movilidad, que es el gran debate de la ciudad, que aquí ya lo dijimos, entre actores de la movilidad de administración y el Concejo en su soberanía llamando a ese debate y regulándolo, y luego abordemos en otra ocasión el del taxímetro, es mi humilde propuesta para que sea lo más fructífero posible, Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor Presidente, bueno, lógico, entiendo la posición lógica, entre otras cosas, repito, muy holística del doctor BOHORQUEZ, entiendo entonces que él prefiere que se haga un debate como lo planteó, entre otras cosas creo que va a ser un poco más largo, pero perfecto, Entonces, señor Presidente, sobre las preguntas que radiqué, entiéndase como una Proposición individual y que se me permita, si así lo aprueba, incluir algunas preguntas que tienen que ver con lo que relacionó el doctor BOHORQUEZ, ¿Por qué razón? Miren, mi pregunta va en razón o mi debate va en razón, qué está haciendo el área metropolitana, qué está haciendo la administración, qué están haciendo los Alcaldes metropolitanos frente a la organización de la prestación del servicio de transporte individual tipo taxi, por qué aquí sabemos que en Soledad en determinado momento se desmadraron, por llamarlo de alguna manera, en aprobar cupos para la prestación del servicio. Lo mismo nos pasó en Malambo, lo mismo nos pasó en Puerto Colombia. ¿Y qué sucede con eso? Esas municipalidades

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


no tienen la demanda del servicio para llenar las necesidades económicas de los propietarios, empresarios y taxistas, ¿Adivinen ustedes dónde trabajan? Trabajan en Barranquilla, ¿cierto? Una cosa es tener el inventario de los cupos que nosotros tenemos en Barranquilla y otra cosa es saber a ciencia cierta cuántos vehículos prestan el servicio en el Distrito de Barranquilla en un día, Eso lo necesitamos, Entonces, les solicito que me permitan incluir unas preguntas posteriormente dirigidas a ese tipo de información dentro del debate de control político que le estamos proponiendo a esta corporación, Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Doctor Trocha, entonces, mientras le damos el uso de la palabra a los proponentes de las demás Proposiciones, si quiere usted puede terminar el cuestionario para que el señor Secretario lee lectura y se apruebe de manera inmediata en esta Plenaria.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA Señor Presidente, nosotros todos estos temas que hemos traído hoy en el periodo pasado los mencionamos como constancia, pero hoy es pertinente de que lo hagamos nuevamente pues para poder hacer un debate aquí en el Concejo y que nos digan cómo van todos estos temas que hemos venido hablando y que hoy le proponemos a la Plenaria del Concejo, no me voy a extender, señor Presidente, porque no quiero hacer en el día de hoy el debate, quiero que nos manden las respuestas y de parte de las respuestas, pues que usted asigne llegaran los secretarios acá para poder hacer el debate. Pero es importante decirle a cada uno de ustedes que mis Proposiciones, por lo menos usted hace muy poco hizo una Proposición de empezar a hacer unas sesiones descentralizadas y pues nosotros nos acogemos a ella. Y por eso le pedimos en que en modo de constancia la vez pasada, en el periodo pasado, hablamos de que en la junta comunal del barrio del Pueblo nos mandó a cada uno de nosotros un requerimiento sobre unas situaciones que se están presentando en el barrio El Pueblo, un barrio amplio, un barrio que ha mejorado mucho, pero tiene mucho por mejorar y que hay otros barrios aledaños a él que sé que se van a unir si lo podemos hacer, hay temas de inseguridad, de conflicto, de ruido, tema de basureros a cielos abiertos, que necesitan ellos de unos arreglos de canchas, pues como para no abonar mucho más en esto y decirles a usted que estamos interesados en que usted tenga en cuenta esas sesiones descentralizadas y tengamos en cuenta el barrio del pueblo, esa es una de ellas, la otra, Honorables Concejales, es el acuerdo 004 del 2024, por medio del cual se dictan directrices e incorporación a la incorporación de niños, niñas, adolescentes con discapacidades de neuro desarrollo y neurocognitiva en todos los parques del Distrito de la ciudad de Barranquilla que sean objetos de tener unos mobiliarios inclusivos para estas personas, ese es un proyecto que fue sancionado, que le queremos hacer el seguimiento y como lo dice el proyecto, después de 90 días de sancionado el proyecto, el doctor JOSÉ LUIS ROMERO debería de presentar un informe para ver en qué va el estado de este de este proyecto, porque este es un proyecto nacido aquí de del seno del Concejo, parido aquí y necesitamos ver si se le está dando cumplimiento a este importante proyecto que le da la tranquilidad, la facilidad, el juego, la educación, el desarrollo cultural cognitivo a todos estos niños y niñas y adolescentes que tienen problemas motores, son autistas y que tienen alguna condición totalmente diferente, Ese es uno de estos, y el otro, señor Presidente, también lo hicimos en modo de constancia cuando hablamos del par vial de la de la carrera 50, que hacemos muchas preguntas ahí, pero sabemos que desde la línea de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA..	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la 30 hasta la 53 está prácticamente terminado porque ese par vial está muy hermoso, muy amplio, hay unos nodos ahí culturales donde como lo dijimos ya en alguna ocasión se hacen eventos culturales de carnavales y todas estas cosas y que se ha tomado esa vía como referente en la ciudad de Barranquilla, esa vía pues contó con acabar el arroyo que había de la felicidad y hoy el puente de la felicidad no existe ya es una vía totalmente plana. Pero nos preocupa algo, es la vía que debe llegar hasta la avenida del río y hasta el malecón que comunica, pero debe comunicar con el puente que está ahí en toda Barlovento, que le llaman el puente de los escabezados. Ese puente se ha convertido prácticamente, en un nodo de habitantes de calle, en una inseguridad que tiene el sector y pues es dado a que no hay flujo por esa vía, Entonces, queremos saber si hay predios que ya los compraron, si ya los vienen ejecutando, qué va a hacer el Distrito con este puente, si lo va a demoler o si va a recuperarlo, si va a recuperar la vía, si ya han comprado los predios, si vamos a continuar con esta obra, Entonces este Concejo necesita saber porque esa es una obra que costó más de 15 mil millones de pesos y yo creo que es un detrimento patrimonial al Distrito de la ciudad de Barranquilla, esas son las cosas, esos son los tres temas, señor Presidente, que hemos traído aquí al seno del Concejo para que los Concejales lo miren, lo analicen, Ya tienen las preguntas cada uno de ustedes ahí y nos acompañen para poder hacer un debate y que sea en beneficio la ciudad de Barranquilla, que gane esta ciudad, que es lo que necesitamos. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Señor Presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra, en este momento traigo a consideración ante esta Plenaria de este Concejo una Proposición de control político porque hay un tema que a mí me embarga y me preocupa muchísimo, doctor RACHID, cómo es el tema del manejo de los CDI, teniendo en cuenta que esta ciudad en cabeza al señor Alcalde está haciendo un esfuerzo tan importante y significativo a nivel de recursos para poder incluso atender muchísima más población de la que se venía atendiendo en menores de edad, en estos centros de atención. A mí me llama la atención algo, y es lo siguiente: Doctor TROCHA, Barranquilla históricamente viene dando buenas noticias, en todo lo que tiene que ver con el manejo de primera infancia en estos CDI. Barranquilla, lo repito, a pesar de que a nivel nacional le tocaría colocar un recurso importante, Barranquilla, ha decidido doctor VERGARA, asumir ese recurso para no dejar desprotegidos a nuestros menores, a nuestros infantes, para poder brindarle en esos primeros años de vida una atención de calidad, en aras de seguir agradeciendo y protegiendo ese esfuerzo que viene realizando el señor Alcalde, y esa erogación de gastos tan importante es que me atrevo yo hoy aquí, a exponer un caso que ocurrió el 28 de mayo, que es lo que me motivó a presentar esta proposición de control político Señor Presidente. En el barrio El Bosque hay un CDI operado por FURESUEÑOS. El día 28 de mayo del 2025, se presentó una calamidad que para mí es desastrosa, con un niño de 3 años al interior de este CDI, donde un niño de 3 años, hoy, ya dicho por un médico, perdió su dedo, lo perdió; materia de investigación lo que pasó al interior de este CDI, pero me preocupa altamente, 1. El manejo que dice su familia, que se le dio a este caso. El primero, es la atención primaria, que en vez de el niño en ese centro de atención médica se le pudiera activar una póliza de seguro, como lo dice la norma, el niño se atiende por su EPS, eso me llama la atención. 2. El manejo que se le dio doctora MARY, imagínese usted dejar al cuidado de un CDI teniendo usted, entre otras cosas, un CDI que hoy Barranquilla a nivel nacional ha sido modelo



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y ejemplo de esto, y en aras de que esto se siga conservando, es que esta discusión hay que traerla al Concejo. ¿Qué es lo que está pasando con ese operador o con algunos operadores de estos CDI? ¿Cuáles son los equipos interdisciplinarios? ¿Qué es lo que está pasando con los manejos y los protocolos de atención ante una calamidad como esta? Porque figúrese, doctora MARY, que a éste niño de 3 años le entregan su dedito, no como dicen los protocolos médicos, doctor RADI, que había que conservarlo en hielo, no, no, en una bolsita con agua. Y el niño perdió su dedo y los médicos expresaron, que, si se hubiese conservado ese dedito bajo los protocolos médicos, en este caso con ese hielo antes de llevarlo al centro asistencial, el niño hubiese podido conservar su dedo. Hoy tenemos un niño con una discapacidad en su mano por la falta de protocolos que se manejaron en ese momento, y como si fuera poco, quien llama a la madre de este niño no es la profesora, no es la persona encargada del CDI, es la vigilante del CDI y le dice que van llevando, o sea, la vigilante va llevando con otra persona, a tal centro asistencial a su hijo, y a la fecha no hay respuesta, a la fecha nadie dice nada. Yo quisiera entender, que esto que ocurrió nos deja un mensaje importante y por eso traigo hoy a este Concejo esta Proposición, y es de que las cosas que están bien hechas, doctor VERGARA, como en el fútbol, equipo ganador se conserva, jugadores que lo están haciendo bien el área se mantienen en el campo de juego, pero el que no hay que sacarlo, ¿cierto? Entonces, yo no quiero que uno, dos o tres operadores empañen la gestión que viene haciendo el Alcalde y el manejo de recursos frente a estos temas de CDI. Es importante que Barranquilla siga manteniendo su línea de atención primaria a estos niños, pero de una manera óptima y en condiciones que realmente le sigan dando la seguridad a las madres barranquilleras de que sus hijos van a estar bien cuidados. Imagínese usted eso, doctor VERGARA, que usted deje su niño ahí, y a pocas horas se lo entreguen perdiendo un dedo. ¿Cómo es esto? Yo sí quisiera entonces, colocar a consideración ésta proposición, y que ustedes me acompañaran para que llegara aquí el Secretario de Gestión Social, y explique de manera amplia y suficiente, las preguntas que la Concejala HEIDY BARRERA y su equipo de trabajo, le plantearon para revisar qué podemos hacer nosotros para que el manejo, el buen manejo que se viene dando con los CDI y los niños, que entre otras cosas, son el futuro, se conserven bien, se manejen bien, y que esto no empañe, que esto realmente no empañe esa gestión que se viene haciendo, y darle la claridad a las madres barranquilleras, porque a raíz de esto yo conozco varias madres que han retirado a sus hijos del CDI doctor RADI, nosotros no podemos permitir que las madres barranquilleras pierdan la confianza en algo que se viene haciendo tan bien, pero hay que revisar la responsabilidad de estos señores de FURESUEÑOS en esto, y eso lo hará la ley de ese operador, FURESUEÑO se llama, y eso lo hará la ley, pero lo que nos compete a nosotros como corporación, es hacerle ese llamado de atención al señor Secretario, para que pueda ejercer esa vigilancia y control, sobre este tipo de situaciones, a los operadores que se tengan que poner en cintura, que se pongan en cintura, pero no pueden empañar el trabajo del distrito, no lo pueden empañar. Usted sabe hoy, y lo repito, y ustedes dirán, pero, ¿por qué? Porque es importante que Barranquilla sepa que hoy, el dinero que se invierte en eso, es de Barranquilla. El señor Presidente, el de Bogotá no está mandando un peso para esto, eso lo está pagando el distrito, lo estamos pagando nosotros con nuestros impuestos, hay que cuidar la plata que nosotros gastamos en la atención de primera infancia de nuestros niños. A mí sí me gustaría que ustedes me acompañaran, y más, porque esto también es dar un mensaje claro y es que los temas que están bien se aplauden y se deben mantener igual, y los jugadores que no vayan en concordancia al trabajo que hace un buen equipo, Presidente, se deben cambiar. Yo sí quiero que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el señor Secretario venga y me explique qué pasó, qué está pasando, qué estamos revisando en aras de seguir mejorando la calidad en este servicio y seguir conservándola, y seguir generándole la tranquilidad a las madres barranquilleras que sus hijos están bien cuidados, que existen los equipos interdisciplinarios necesarios y pertinentes para la atención en el CDI donde decidan dejar a su hijo estudiando, y lo más importante: Que los profesionales a cargo del cuidado de estos niños, tienen los conocimientos necesarios en la activación de protocolos que se requieren, al momento de que exista un incidente como éste, porque a éste niño le cambió la vida, esto ya no se puede cambiar. Le cambió la vida. Esto ya no se puede remediar, esto no le puede volver a pasar a un niño que esté en un CDI en el Distrito de Barranquilla. Hoy quiero pedirles a ustedes, que me acompañen en esta proposición, porque es un tema muy importante de ciudad. Eso era todo, señor Presidente.


PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, dele lectura nuevamente la Proposición de la doctora HEIDY BARRERA.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


1. Sírvase entregar un informe detallado de la Secretaría de Gestión Social de Barranquilla, del avance y cumplimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos asignados en dicha dependencia en virtud del Plan de Desarrollo de Barranquilla otro nivel 2024 2027. Por favor, en su respuesta se debe especificar las acciones realizadas, los indicadores de cumplimiento alcanzados, la cantidad de población impactada por grupo beneficiario, las localidades impactadas, el presupuesto asignado y ejecutados, los contratos ejecutados para el cumplimiento de las metas con sus respectivos links de acceso a CECOP 2, y el alcance e impacto de las estrategias ejecutadas. 2. Sírvase explicar cuáles son los criterios de focalización que utiliza la Secretaría de Gestión Social para priorizar intervenciones en poblaciones vulnerables de cada uno de los planes, programas, proyectos y estrategias. asignados en el Plan de Desarrollo Distrital y si estos criterios han sido utilizados, actualizados conforme a los indicadores socioeconómicos recientes y metodologías del SISBEN y el Departamento Nacional de Planeación. 3. Sírvase indicar si existe un plan de contingencia o reestructuración de servicios sociales, ante emergencias o situaciones de riesgo social en el Distrito de Barranquilla y cuáles han sido las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos en las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del 2025. 4. Sírvase informar cuál ha sido el mecanismo de seguimiento, control y evaluación adoptado por la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla, para medir el impacto real de sus planes, programas y proyectos en las comunidades priorizadas. Por favor, entregue los informes de gestión que hayan reportado en las vigencias 2024, 2025. 5. Sírvase indicar con que entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organismos de cooperación internacional y sectores comunitarios, se han articulado estrategias y/o gestión de recursos, que permitan fortalecer el impacto de la gestión social en el Distrito de Barranquilla, de cara con la atención de la primera infancia y adolescencia. En caso de existir, por favor, detalle los recursos y logros obtenidos en cada una de las gestiones realizadas. 6. Sírvase informar de acuerdo con sus competencias, cuántas y cuáles han sido las políticas públicas sociales diseñadas e implementadas para mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables del Distrito de Barranquilla y cuáles son las acciones ejecutadas y los porcentajes de cumplimiento reportados hasta la fecha. 7. Sírvase entregar un informe en que se desglose la Ejecución Presupuestal de la Secretaría de Gestión Social en



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las vigencias 2024 y lo corrido del 2025, justificando cada uno los gastos realizados y la naturaleza de los recursos utilizados. 8. Sírvase proporcionar una estadística de inversión presupuestal por localidad en el Distrito de Barranquilla, indicando los planes, programas, proyectos y estrategias implementadas por grupos poblacional por parte de la Secretaría de Gestión Social. 9. Sírvase suministrar el número total de sus contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión asignado a la Secretaría de Gestión Social en el Distrito de Barranquilla, para la vigencia 2024-2025, indicando objeto contractual, nombre de contratista, número y valor de contrato y linda acceso a CECOP 2. 10. Sírvase relacionar las acciones, campañas, planes y estrategias programadas por la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla para el periodo 2024 2027, especialmente aquellos orientados al a la atención integral de la primera infancia, el fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil, la promoción de derechos de la mujer y la garantía de acceso a servicios sociales para las poblaciones más vulnerables, indicando objetivos, poblaciones beneficiadas, cronogramas e indicadores de resultados. 11. Sírvase informar ¿Cuántos centros de desarrollo infantil se encuentran actualmente en funcionamiento del Distrito de Barranquilla y en qué localidades y direcciones están ubicados? 12. Sírvase informar cuántos niños, niñas, reciben los servicios en los centros de servicio infantil, por favor desglosar la población por localidad, sexo y CDI. 13. Sírvase informar, ¿Cuáles son los servicios que prestan los centros de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla? 14. Sírvase informar, cuál es el rubro presupuestal asignado y ejecutado para el funcionamiento de los servicios de desarrollo infantil y que opera en el Distrito de Barranquilla en las vigencias 2023, 2024, 2025. 15°. Sírvase informar quiénes son los operadores actuales de los centros de desarrollo infantil, ¿Cuál es el mecanismo utilizado para su selección y contratación? Así mismo, suministre los links de acceso a CECOP 2 de los contratos suscritos con los operadores. 16°. Sírvase explicar cuál es el protocolo de atención en caso de con ocurrencia de un accidente en los centros de dentro de las instalaciones de los centros de desarrollo infantil. 17. Sírvase informar, ¿Cuáles son los protocolos de seguridad implementados para la protección de la integridad de los menores en los centros de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla? 18. Sírvase informar ¿Cuáles son los protocolos de urgencias y emergencias implementados en caso de accidentalidad de menores o población, atendido en los centros de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla? 19. Sírvase informar, ¿Cuál es el número y/o porcentaje de accidentalidad de menores, que se han reportado en las instalaciones del centro de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla? 20. Sírvase informar ¿Cuál es el protocolo de atención y reporte a padres de familia, en caso de presentarse un accidente que comprometa la integridad personal de los menores en las instalaciones de centro de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla? 21. Sírvase explicar, ¿Cómo está conformado el cuerpo docente de los centros de desarrollo infantil, especificando cuántos niños tiene asignado cada educador y cuál es su forma de selección y vinculación laboral? 22. Sírvase informar ¿Cuál es el operatorio contratista que presta servicios de vigilancia en los centros de desarrollo infantil que operan el Distrito de Barranquilla? Por favor, suministrar el contrato publicado en SECOP 2. 23. Sírvase allegar las pólizas y/o garantías que ocurren los riesgos de accidente, pérdida anatómica y o muerte de personas que se en las que se presentan y reciben los servicios en los centros de desarrollo infantil que operan en el Distrito de Barranquilla. Leído nuevamente el cuestionario, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Secretario, dele lectura a la Proposición del Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA, ya con la finalidad de las preguntas que hizo llegar a la Secretaría.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Sí, señor Presidente. Cítese a debate de control político a LIBARDO GARCÍA, director del Área Metropolitana, para que responda al siguiente interrogante: 1. Informe a ésta corporación cómo va el proceso de implementación de una solución tecnológica, para la organización de prestación del servicio de transporte individual tipo taxi. 2. Indique los componentes con los que contará esta solución tecnológica en el área de hoy, en el Área Metropolitana. 3. Explique a ésta corporación los beneficios y dificultades que presenta esta implementación. 4. Explique a éste Concejo, ¿Cuánto le costará al Área Metropolitana y cuál es el modelo financiero en la implementación del mismo? 5. Indique las fechas del proceso para su implementación. 6. Sean invitados los diferentes gremios de taxis de la ciudad, además, un cuestionario y citación al Área Metropolitana y la Secretaría de Movilidad: 1. Indique a ésta corporación, cuál es el parque automotor que presta el servicio en el área metropolitana. 2. Indique cuáles han sido los efectos del pico y placa para taxi en el Distrito de Barranquilla. 3. ¿Qué acciones se han venido desarrollando para controlar la prestación de servicio de transporte individual, por parte de particulares a través de plataforma? 4. ¿Se ha considerado o planteado, la posibilidad de establecer pico y placa para los particulares en el Distrito de Barranquilla? Firma, el Honorable Concejal JOSÉ TROCHA GÓMEZ. Leídas las Proposiciones. Señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA.

Señor Presidente, entiendo. Doctor VERGARA, doctor RADI, doctora Mari, doctora ABISAMBRA, doctor BOHORQUEZ, doctora CINTHYA, doctor EDGARDO, doctora HEIDY, doctor CORREA, doctor ORTIZ, usted del Centro Democrático, partido nefasto, doctor BALLESTEROS, hay que poner algo de humor a esto. Doctor RADI, quisiera que me escuchara con mucha atención. Es cierto que somos pioneros a nivel nacional, porque fue éste distrito, fue ALEJANDRO CHAR CHALJUB en el año 2015, 2016, quien le presentó a este Concejo, y lo metimos dentro del Plan de Desarrollo en su momento, que pudiésemos ampliar la cobertura como modelo nacional, para atención los niños en su etapa más importante que es la primera infancia. Eso es indiscutible, me siento supremamente orgulloso, y el doctor Vergara tiene que sentirse supremamente orgulloso, la doctora MARY HENRIQUEZ, lástima que no está aquí el doctor FREDDY BARÓN y el doctor FUENTES, que nos dimos la pela, como decía el doctor Ospino, nos dimos la pela, y aprobamos los primeros recursos que se convirtieron en un modelo nacional, en donde logramos convencer a la nación, para que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; quienes en ese momento sí presentaban fallas concretas, en ese momento eran la lluvia de los escándalos frente a los temas de la atención y alimentación a los niños en el Distrito de Barranquilla, en ese momento sí, pero nosotros aquí tomamos una decisión histórica que cambió el modelo de prestación de atención en todo el país, fuimos los primeros que aprobamos los primeros recursos. ¿Se acuerdas, doctor Vergara? Los primeros 5.000 millones para aumentar la población atendida en primera infancia. Eso tenemos que recordarlo, y de ahí en adelante durante cada año fuimos aprobando el aumento de estos recursos, para aumentar la atención de la población, y llegamos a un registro histórico en determinado momento de casi 35.000 niños, que ha venido variando y que se nos ha puesto más difícil frente a la disposición de este gobierno de ir acabando con esos

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

convenios interadministrativos, convenios que fueron replicados por otras latitudes, por otras administraciones, por otras ciudades en este país, no cabe duda alguna, no cabe duda alguna que éste distrito y éste Concejo ha sido responsable, y que desde el año 2015 2016 no habíamos escuchado un caso alguno aislado, frente a una situación de la naturaleza que se presentó en estos días, lamentable entre otras cosas, y que efectivamente, totalmente de acuerdo con la doctora HEIDY, tiene todo el peso de la ley investigar, Hay que ir a buscar los responsables de esa situación, pero lo que no se puede dejar en tela de juicio, es lo que las administraciones y éste Concejo ha venido construyendo a través de los años, frente a la prestación, atención de la etapa más temprana de los niños menos favorecidos en Barranquilla. Este Concejo ha sido juicioso en el seguimiento, control y verificación de la prestación de este servicio tan importante a través de los años. No obstante, es válido, lógico está, que la Secretaría de Gestión Social, en cualquier momento tiene que venir al Concejo a presentar informes sobre los planes, programas y proyectos en atención a la primera infancia, que me parece acertada la Proposición, pero para el caso concreto de lo acaecido, de lo sucedido, hay que necesariamente enfocarse en lo responsable. Es cierto que hay que revisar qué operador lo hizo, porque entre otras cosas el personal que se puede contratar está dirigido, determinado, por resoluciones, por un manual de prestación del servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, porque la modalidad establece una bolsa, porque la modalidad establece unos requisitos sin ecuanon. Pueden atenderse a los niños. Hago la invitación porque entiendo y comprendo la preocupación y la comparto con la doctora HEIDY BARRERA, de que tenemos que llegar hasta las últimas consecuencias, pero el debate debe plantearse en el sentido de buscar a los responsables directos, buscar a los responsables y hay que preguntarle entonces a la Secretaría de Gestión Social, qué viene haciendo frente a ese caso concreto, preguntarle a Secretaría de Gestión Social si se han presentados casos como eso a través de los años, Preguntarle porque existe un modelo de supervisión control de la ejecución contractual de esos convenios que se realizan con las fundaciones que están previamente avaladas y registradas por el Bienestar Familiar, porque es que para que una fundación de extra pueda ser contratada para la prestación, administración de los CDI en el Distrito de Barranquilla, necesariamente tienen que ser habilitados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; no es posible que el Distrito de Barranquilla, ojo, no es posible que el Distrito de Barranquilla pueda inventarse un operador, tienen estos operadores que dar cumplimiento y pasar con las revisiones, porque la supervisión final la hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no obstante, ésta administración, las administraciones anteriores, el Secretario de gestión social han sido prudentes, diligentes, eficientes, contundentes en el seguimiento a la ejecución. Es más, en los últimos tiempos la modificación, incluso, sobre el pago frente a la validación de que efectivamente el número de niños reportados por estas fundaciones, correspondían directamente a los atendidos y más allá de eso, la verificación uno a uno, hasta el estado nutricional de los mismos fue desarrollado por un equipo paralelo de la Secretaría de Gestión Social. Por eso hago una invitación, que este debate sí tenemos que darlo, y estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo con la doctora HEIDY, porque entiendo su querer y su preocupación, comparto su preocupación al 1000% pero sí creo, doctor HEIDY, que hay que redefinir el debate y preguntarle a la Secretaría de Gestión Social, específicamente sobre ese caso, preguntarle específicamente a la Secretaría de gestión, si se han presentado casos como estos, allí es donde está el meollo. Eso es lo que tenemos que atacar, y que nos muestren cuáles han sido las acciones administrativas, disciplinarias, legales, frente al caso en mención. Por eso señor Presidente, doctora HEIDY BARRERA, le invito con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mucho cariño, porque comparto su preocupación loable, como siempre la caracteriza a usted, los más altos estándares de preocupación por la niñez de Barranquilla, que replanteemos el debate y que salgamos a buscar, vamos a buscar los responsables, porque nosotros, ni el distrito lo puede permitir. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, someta a consideración la proposición de manera individual.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, la primera proposición es respecto a la sesión descentralizada en la urbanización El Pueblo, del Concejal JUAN JOSÉ VERGARA. Aprobada señor Presidente.

SIGNO DE APRONACIÓN DE LOS CONCEJALES

La segunda proposición también es del Concejal JUAN JOSÉ VERGARA, en relación con el Acuerdo 004 de 2024. Aprobada señor Presidente.

SIGNO DE APRONACIÓN DE LOS CONCEJALES

La tercera proposición del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, que se cite al Área Metropolitana, Transmetro y la Secretaría de Tránsito, Aprobada señor Presidente,

SIGNO DE APRONACIÓN DE LOS CONCEJALES

la cuarta Proposición es del Concejal JUAN JOSÉ VERGARA, respecto al sector Barlovento referente a la obra inconclusa del Par Vial de la carrera 50, Aprobada señor Presidente,

SIGNO DE APRONACIÓN DE LOS CONCEJALES

la quinta Proposición del Concejal ALEXIS CASTILLO, de que se explique lo concerniente a la elección de penal del Concejo de Juventudes, Aprobada señor Presidente,

SIGNO DE APRONACIÓN DE LOS CONCEJALES

la sexta Proposición, es la de la Concejala HEIDY BARRERA, respecto a la citación a la Secretaría de Gestión Social y a la elección de la Primera Infancia, Aprobado señor Presidente y

SIGNO DE APRONACIÓN DE LOS CONCEJALES


la séptima Proposición del Concejal JOSÉ TROCHA, respecto que se cita al Área Metropolitana y a la Secretaría de Movilidad.

SIGNO DE APRONACIÓN DE LOS CONCEJALES

Aprobadas las siete Proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

(Handwritten mark)

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

8- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Bueno, aquí tengo el orden, el orden de las personas que algunos me lo han pedido hasta con 6 días de anticipación, así que anote el orden señor Secretario, por favor, doctora MARÍA HENRÍQUEZ, doctor BALLESTEROS, doctor EDGARDO ACUÑA, doctor SAMIR EDUARDO RADÍ CHEMÁS doctor ABISAMBRA, doctora HEIDY ¿Algún otro Concejal ha pedido el uso de la palabra? doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra la doctora MARÍA ENRÍQUEZ, Honorable Concejal de la ciudad de Barranquilla

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ


Gracias señor Presidente, señor Presidente, como lo anuncié cuando comenzó esta sesión, el que yo haya venido vestida de negro no es casualidad, es el dolor inmenso que tengo viendo cómo se desborona nuestro país. No entiendo cómo hemos podido llegar a permitir que se atente contra la democracia, no entiendo cómo hemos podido llegar a permitir que se atente contra la institucionalidad. ¿Cómo hemos podido llegar a permitir cómo usen a nuestros niños, a nuestros jóvenes como instrumentos? y no entiendo cómo hemos podido llegar a permitir cómo se des configuran las familias. Hoy queremos enviar un mensaje de esperanza, llamar a la reflexión a los colombianos, a que el camino de la violencia no es el camino correcto, también desde esta Curul mandar un mensaje de oración y de esperanza a la familia del Senador MIGUEL TURBAY, así como a las familias que han sido víctimas esta mañana de los atentados a los CAI en Cali. Para mí es supremamente importante colaborar y poner un granito de arena para que este país en el que vivimos, en el que llegaron de pronto alguno de nuestros antepasados, siga siendo ese país lleno de paz y oportunidades así, cómo queremos que para nuestros niños y para las futuras generaciones sea un país en el que puedan vivir, además, me uno a un mensaje de felicitación a mi querido colega y amigo RACHID CORREA y darle la bienvenida a nuestra querida ALICIA y esperada ALICIA y que tenga la plena seguridad, ALICIA, que vamos hacer lo posible y lo imposible para que pueda vivir y crecer en el país que se merece, en un país lleno de paz. Gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

A usted, Concejala HENRÍQUEZ, por su intervención, su Constancia, ahora le concedo el uso de la palabra al Concejal BALLESTEROS


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS SÁNCHEZ

Muchísimas gracias, señor Presidente, regáleme un segundo. Bueno, yo quiero comenzar esta intervención y quiero usar este espacio, esta intervención, primero que todo para agradecerle a cada miembro de las diferentes bancadas por sus palabras de solidaridad con nuestro Senador y actual Precandidato Presidencial MIGUEL URIBE, de verdad, entre las diferencias ideológicas que podemos tener entre los diferentes partidos, es muy bueno ver esas palabras de apoyo y solidaridad por nuestro Senador y nuestro compañero, miembro del Centro Democrático, yo quiero decirle,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

señor Presidente, y a esta Plenaria, Colombia está en llamas, Colombia está regresando a ser nuevamente lo que fue en los años 80, en los años 90. Hoy estamos viendo carro bombas, asesinatos en las calles, secuestros, hoy estamos volviendo a ver esa Colombia que generó terror en una generación, hoy estamos retrocediendo y eso para mí representa una grave situación social, por la cual está atravesando el país. Lo que pasó el sábado con nuestro Senador y con nuestro actual Precandidato Presidencial, solamente deja expuesto y vuelve a resaltar toda esa exposición que tienen los líderes sociales y los líderes políticos en Colombia. ¿Cómo es posible que hoy todavía no tengamos unos hechos claros, una respuesta contundente ante ese atentado que le hicieron el día sábado? ¿Cómo es posible que no haya una claridad sobre este tema? yo me pregunto algo, doctor RADI, si un candidato, un Precandidato Presidencial y un Senador actual le ocurrieron estas este hecho tan lamentable, ¿qué se puede esperar para los líderes sociales de los barrios? ¿Qué se puede esperar para nosotros? ¿Qué se puede esperar para los diputados, para los Representantes, para el líder del barrio, que día a día trabaja por su comunidad? ¿Qué se puede esperar, doctor ACUÑA? Vamos a tener que vivir con miedo, vamos a tener que vivir con esa incertidumbre, de que nos puede pasar algo, solamente por defendernos unos ideales, por defender una postura, por querer trabajar para una Colombia mejor. Yo no sé, doctora MARI, pero yo no estoy dispuesto a que esta situación siga así. Yo soy un joven que desde los 23 años ha venido haciendo política y ha venido trabajando por esta ciudad y qué bueno sería que así como yo, como el doctor RACHID, como el doctor ABISAMBRA, que son jóvenes que han trabajado por esta ciudad, podamos promover que más jóvenes como nosotros sigan haciéndolo, pero con esta situación así, señor Presidente, lo único que va a pasar es que talentos colombianos vayan al exterior a buscar otras oportunidades y dejen a este país sin un talento intelectual, sin mano de trabajo, sin ideas que puedan revolucionar este país y cambiarlo, pero cuando digo revolucionar, lo digo de manera positiva, que esto se supone que era el Cambio, pero yo no lo veo, yo veo un Cambio negativo, para lo que realmente se esperaba de todo esto y esto no puede verse de una forma aislada, realmente esto viene creciendo día a día, vemos más noticias, el otro día yo le preguntaba a mi hermana, mi hermana me preguntó por algunos hechos que ocurrieron y yo le dije, "Tú no ves noticias" Y mi hermana me decía, "No, porque cada vez que las veo me deprimó, cada vez que las veo son noticias tristes, secuestros, asesinatos, niños" y miren cómo pasó el sábado, un niño haciendo un atentado de estos, un niño que se le cierra la posibilidad o se cerró la posibilidad de tener un buen futuro, se cerró la posibilidad de poder tener una familia, se cerró la posibilidad de tener una vida digna por falta de oportunidades, por falta de pronto de una orientación correcta, se dejó lavar el cerebro por personas sin escrúpulos, por personas que no quieren el bienestar de este país y se generan este tipo de situaciones tan lamentables, Jóvenes como él, niños como él, deben estar en un Centro Educativo, deben estar preparándose, formándose para poderle aportar al país y en eso también nos hace falta mucho, doctora MARI, para poder garantizar una educación correcta en Colombia. Qué triste y lamentable toda esta situación, realmente yo desde esta Curul quiero decirle al Senador URIBE TURBAY, que lo esperamos nuevamente en esta colectividad, lo esperamos, lo valoramos y oramos todos los días para su pronta recuperación, lo esperamos nuevamente verlo en el Senado y repito, le agradezco a todos ustedes esas palabras de apoyo y solidaridad con nuestro compañero del Centro Democrático. Muchísimas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

A usted, Concejal, muchas gracias, ahora le concedo el uso de la palabra al Concejal ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ

Gracias, señor Presidente. Dos constancias.

- 1- Mi total solidaridad con la familia del Senador URIBE, hecho lamentable que repudiamos desde el primer instante cuando supimos de la noticia, cuando por las redes se creó y se dijo lo sucedido y vimos cómo se unió un país, alrededor de esta tragedia, porque parece mentira, tienen que suceder este tipo de cosas como para poder buscar una unión, no debiera ser, pero tienen que pasar este tipo de cosas para darnos cuenta de que estamos haciendo mal en este país, el llamado es para buscar los caminos, los caminos que nos lleven a tener tranquilidad, que se puedan expresar la Democracia en todo su sentido, que se desarrolle de la mejor manera y que se solucionen los conflictos, es hora de parar esto, el léxico que se viene utilizando en las campañas es agresivo y lesivo, para la Democracia de este país, de verdad que también vimos como desde esta Corporación en cabeza de su Presidente, sacaron también los comunicados, como lo hicieron muchos de los compañeros que están aquí y que seguimos y que nos seguimos a diario y vimos esa solidaridad para con la familia del señor URIBE y esperando su pronta recuperación, rogándole a Dios que lo saque de ahí de esa clínica sano y con las ganas de seguir viviendo y aportándole mucho a este país, así como con él, con cualquier personaje de la vida pública que hubiese pasado, nuestra total solidaridad, porque aquí no hay que mirar si es de un bando o de otro bando, aquí es la vida de un ser humano la que está en juego en el día de hoy
- 2- El tema de los mejoramientos de vivienda, es un tema preocupante, vemos con agrado como nuestro señor Alcalde, casi que por lo regular en cada semana está inaugurando la entrega de estos mejoramientos de vivienda en cada uno de los rincones de la ciudad de Barranquilla, pero hay un pero y siempre lo he dicho y lo he venido diciendo al interior de esta Plenaria. Aquí en Barranquilla no todo lo que brilla es oro, es un programa del cual soy doliente y soy doliente, porque es que yo vivo en esos sectores y estoy viendo a diario la queja que se está presentando con este, con estos mejoramientos de vivienda, aquí hay algo que está pasando y que es grave aquí, no sé si es que se están escogiendo a dedo y entonces, se dan cuenta cuál es la vivienda que va a inaugurar el señor Alcalde y esa vivienda es entregada al 100% con todos los juguetes, pero la gran realidad es otra, las investigaciones que nosotros hemos hecho es otra que acabo de hacer, 56 visitas este último fin de semana, 56 visitas acabe de hacer este fin de semana a cada una de esas viviendas, donde me llegó la queja, porque el tiempo de ejecución va hasta en 8 meses, 9 meses, no se entregan los mejoramientos de vivienda con los materiales de primera clase, materiales de segunda, el personal que está ejecutando no es el idóneo para poder ejecutar esos mejoramientos de vivienda, yo tengo ahí los registros fílmicos, los tengo, por eso hoy con conocimiento de causa, lo puedo decir aquí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desde esta Corporación, de esta Curul, todo lo malo que viene pasando con ese programa y de verdad que me duele porque es Estrato uno, estrato dos, barrios como Santa María, San Luis, 7 de Abril, el Campito, allá estuve, en su barrio, doctor BOHORQUEZ, la queja es igual en cada uno de estos barrios, el Bosque, los Olivos, ojalá ahora que hagamos esa sesión Descentralizada ahí en el pueblito, nos daremos cuenta de verdad, de viva voz con la gente, a ver qué es lo que está pasando y a aún peor, la cereza del pastel, los señores Ingenieros, piden que le firmen un recibido sin haber terminado la obra, porque es que a ellos no le han pagado y a ellos les pagan cuando tengan un recibido a satisfacción y ahí hay muchas casas que van a quedar con la obra inconclusa, porque firmaron, porque se dejaron llevar del corazón y firmaron y tengo los documentos fílmicos donde me lo dicen, firmaron y la obra le quedó inconclusa, 3 meses, 4 meses esperando. Yo le dije, "Pero ven acá, usted firmó, firmó un recibido." Ay, EDGARDO, doctor, mire, lo que pasa es que nos dijeron que para que ellos le pagaran que ellos venían y terminaban, terminaban, ahí están las obras, estas son las cosas que se vienen presentando y estoy seguro que el señor Alcalde, inclusive el señor LAFÓNT, no sabe, pero me deja con gran preocupación, entre el 03 de mayo y el 16 de mayo del 2024, se desembolsaron 200 mil millones de pesos, para este programa a ejecución en el informe del doctor LAFÓNT al mes de septiembre, 24 de septiembre, ahí tengo el informe presentado por él, dicen que se habían ejecutado 1.020 viviendas y en este año 2025, en otro informe que presentó el señor Alcalde, al 24 de marzo se habían ejecutado 2.000 y pico de casas, casi 3.000 casas, entonces nosotros podemos ver que cada unidad de esas está por 24 millones de pesos, el costo máximo que se eleva ahí, 24 millones de pesos por unidad, tírele lápiz doctor BOHORQUEZ, tírele lápiz, 3000 viviendas, 72 mil millones de pesos, no hemos llegado al 50%. y el doctor LAFÓNT el 03 de abril, ahí en la sección Descentralizada que se hizo ahí en suroriente sobre sobre el Malecón del suroriente, ese día habló de dos cosas que me dejan a mí, me dejan intranquilo, doctor BOHORQUEZ, me dejan intranquilo, es la verdad. ¿Por qué me dejan intranquilo? Porque él anuncia 300 mil millones de pesos para la cuestión de vías terciarias que se van a hacer y dijo que el barrio que más iba a intervenir era el barrio la Luz, que estaba dentro de los priorizados y que empezaba en el mes de mayo, que empezaba en el mes de junio, yo no he visto maquinaria por ahí y lo recorro todos los fines de semana, yo no he visto maquinaria por ahí con una inversión de 54 mil millones de pesos, por cada localidad, cinco localidades, que eso daba 270 mil millones y que quedaban 30 mil millones, para cualquier imprevisto, cualquier cosa, eso lo dijo el doctor LAFONT y también anunció 120 mil millones de pesos, para el programa de mejoramiento de vivienda, que es al que hoy me estoy refiriendo aquí. 120 mil millones de pesos, pero ven acá, ¿cómo así me estás anunciando 120 mil millones cuando tú no llevas ni siquiera el 50% de lo ejecutado? y las quejas que hay aquí a diario, mire, es tan denigrante doctora HEIDY, que ayer en un registro fílmico una familia, puedo dar hasta el nombre, lo tengo y en el momento se lo voy a



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

poner porque desde ya estoy anunciando que vamos a hacerle la solicitud a la Presidencia en cabeza de su Secretario, para hacer un debate de control político a al Secretario de obras públicas, doctor LAFÓNT, ya que en el periodo pasado él fue citado, pero por cuestiones de tiempo alguna cosa no se pudo realizar, pero esta vez sí lo vamos a traer aquí, si lo estoy haciendo con tiempo y lo estoy anunciando porque tengo un equipo de trabajando en la calle con un Ingeniero, con un Arquitecto, con un Maestro de obra, dándome cuenta cuál es la inversión que hay en cada uno de estos mejoramientos de vivienda, porque el monto arriba es 24 millones de pesos, pero hay viviendas que no se llevan sino 6, 7, 8, 12 y yo quiero saber qué se está haciendo ahí ¿A dónde van a parar esos dineros? las firmas que están ejecutando ahí ocho firmas, que recibieron los 200 mil millones de pesos y algunos que tenían plazo hasta el 31 de diciembre para ejecutar obras que no han entregado todavía, en la firma EDUBAR, como hemos investigado, dice que la Auditoría no aplica, pero ellos cuando contratan lo que meten es un supervisor y tenemos los nombres de los supervisores que le vamos a hacer el llamado y lo estamos haciendo con nuestro equipo de trabajo para que nos digan qué se ha hecho, paso a paso con cada uno de sus mejoramientos de vivienda, hoy anuncio desde ya que en los próximos días, antes de que acabe la semana, si la Plenaria si bien considera llamarnos a sesión Plenaria, estaremos haciendo la Proposición de control político, porque de verdad que necesitamos tener luces sobre esto, esto no puede seguir sucediendo en la ciudad de Barranquilla, las quejas múltiple y le decía doctora HEIDY, denigrante que una familia porque le destruyeron el baño, porque le iban a entregar en un mes, tenga que hacer sus necesidades fisiológicas donde la vecina, porque en su casa quedó deteriorado ese baño y no existe unas piezas para hacer sus necesidades fisiológicas ahí, eso, ¿qué es? ¿Qué está pasando? de verdad que es denigrante, doctor BOHORQUEZ, esta situación que viene pasando y no es posible yo soy doliente porque yo vivo ahí y la noticia buena es que ya voy saliendo del estrato, yo antes era estrato bajo, bajo, ya aparezco en el estrato uno, voy subiendo y por eso que soy doliente, porque es que a mí me llega la queja, porque es que a mí me gusta ver que el vecino prospere, pero están contentos y yo veo y me dan una envidia de la sana, una envidia de la buena cuando yo veo que el señor Alcalde entrega esas viviendas y la gente alegre y la música y el Alcalde alegre y contento y nosotros contentos también. Pero entonces la pregunta que yo hago es, ¿estamos escogiendo las casas que el señor Alcalde este va a inaugurar, Porque eso es todavía más peligroso estar escogiendo a dedo las casas y se de pronto no mira que el Alcalde va a inaugurar aquella casa y aquella casa ras, le ponen todo el condimento, le ponen toda la sazón y se entrega como se debe entregar, que debiera ser con todas las casas del programa de mejoramiento de vivienda, no deben de ser escogidas, el programa es para todos, señor Presidente. Muchas gracias, esa era mi intervención


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


A usted, Concejal Acuña, por tan candente Constancia, en el orden que se me ha entregado aquí de inmediato el Concejal RADI y luego la Concejala BARRERA, según tiene el uso de la palabra el Concejal RADÍ, usted está cediéndole transitoriamente, sí, por supuesto ¿Cómo qué no? Concejala BARRERA, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA

Muchísimas gracias doctor RADÍ, por ese gesto de caballerosidad, usted como siempre, ya no hay, pero que hay varios doctores RACHÍ, también hay varios, sí, señora y de las nuevas generaciones que no es lo mismo. Bueno señor Presidente, hoy voy a aprovechar este micrófono más que para hacer una Constancia, manifestar una preocupación que puede colocar en riesgo la vida de una mujer que hoy tiene una medida de protección vigente, porque recordemos que las medidas de protección que se otorgan, no importa el tiempo, doctora MARÍA ENRÍQUEZ, la vigencia es permanente, a menos que mediante proceso se puedan retirar, hay un tema con una joven que se llama SOFÍA TEJEDOR, de la localidad suroccidente, que tiene una medida de protección activa, doctor CORREA, desde hace 2 años. 2 años y al mismo tiempo inició un proceso de denuncia mediante fiscalía, no solamente por maltrato, sino por intento de homicidio, doctor TROCHA y a la fecha el agresor está tan campante en la calle, doctora MARI, que ayer se encontraba ella con su hija en una esquina del barrio en la cual reside y este hombre decide de manera atrevida sobrepasarse y tocarle sus partes íntimas en plena vía pública, esta mujer, como es evidente, pues empieza en cierta molestia, en cierta disputa, discusión con este caballero, entre comillas, y eso termina en que el caballero la agrede físicamente y le dice que la va a matar, esta joven intenta defenderse con una piedra, palabras más, palabras menos, llega la policía, la joven terminó golpeada, aquí tengo y entre otras cosas que es lo más aberrante y seguimos en la línea en la cual empezamos hoy, que fue la línea de la protección a los niños, este hombre también coge y maltrata física y verbalmente a su hija delante de su madre. Eso es un salvaje, como dice el doctor RADI, un salvaje, un animal. Pero lo que a mí más me preocupa de la situación, doctora MARY, es que llega la policía del cuadrante y expresa dos palabras que a mí en lo personal me parecen cero empáticas, me parecen salidas de contexto y sobre todo denigrantes para cualquier ser humano. La primera expresión fue, "Oye, tú que estás tan gorda, no puedes con ese flaquito. Te vas a dejar pegar de ese flaquito." ¿Qué es esto? La autoridad hablando así. Y la segunda fue cuando les escuchan el idioma, el léxico, su acento. Ah, no, ustedes dos son, ustedes son dos venezolanos Mátense si quiere. Oye, ¿qué es esto? Yo quiero saber qué es lo que está pasando, entre otras cosas, porque yo le recuerdo a los señores del cuadrante que atendieron este caso que existen las dobles nacionalidades, Y también les recuerdo que la nacionalidad de un ser humano no es motivo para tratarlo así y en este caso para discriminar a una persona y mucho menos a una mujer y mucho menos en presencia de un menor de edad. Entonces, aquí hay dos cosas y es la necesidad de volver a revisar qué es lo que está haciendo, cuál es el manejo de la policía frente a las medidas de protección de las mujeres hoy, Porque como si fuera poco, doctor RADI, ya pasa la fogosidad, el calor de los golpes y esta joven va a su casa con su hija, este señor se va y el joven empieza a marcarle por WhatsApp y le manda una fotografía, doctor RACHID, doctor RADI de una pistola y le dice, "Te voy a matar." Ah, yo se las mostré al doctor BOHORQUEZ. Mi pregunta es, ¿será que las acciones preventivas que se toman mediante estas medidas de protección se deben tener en cuenta para mitigar evidentemente las cifras o para prevenir o las cifras que indican que hay disminuciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


o no en los maltratos, en los feminicidios o para prevenir que se pierda la vida de un ser humano, en este caso de una mujer, para prevenir este Concejo que viene hablando de salud mental hace tiempo, la salud mental de una niña, la salud física. Yo sí voy a pedir y ya le pedí a mi equipo de abogados porque ya nos pusimos en contacto con Sofía Tejedor para volver a revisar las acciones legales que esta impetró hace 2 años, en qué estado están, en qué componente va esa denuncia y sobre todo la responsabilidad que tiene la policía para hacer cumplir estas medidas de protección. E incluso vamos a acompañar para oficiar al ICBF en este tema, porque aquí también se tocó los derechos fundamentales de un menor. Y esto no se puede permitir Doctora MARY, entonces mañana ve usted a varias personas diciendo, "Ay, pobrecita que era." Y la mató. ¿Y qué pasa? Entonces, las mujeres tienen que denunciar porque eso es lo que dicen Doctor BALLESTEROS, denuncien, Claro, lo decimos todos. ¿Y qué pasa con las mujeres que están denunciando? ¿Y qué pasa con las mujeres que tienen medidas preventivas? Nada, porque hacen parte las estadísticas. Cuando ocurre un hecho lamentable donde una de estas mujeres pierde la vida, se cataloga con un feminicidio y ¿qué pasa? Ya, pero cuando podemos prevenir esa situación, no actuamos. Entonces, yo sí le quiero hacer un llamado importante al señor director de la policía, porque es que esto no puede estar pasando. Me coloqué en contacto con la mayor Larios, me dijo, como es normal, que estaba saliendo de una cita médica, todos los ciudadanos pueden enfermarse y que ya se coloca al tanto. Pero desde esta curul le exijo al señor general de la policía que incluso empecemos a revisar las acciones que se deben tomar dentro de la institución para poder salvaguardar la vida y la honra de todas las mujeres que hoy tienen una medida de protección, pero sobre todo la calidez humana. La institución en este momento policial no puede carecer de empatía. Ahorita hablamos de que estamos en un momento trascendental en el país y es que la violencia empieza desde ahí, desde cuando las personas responsables, doctora ACUÑA, de brindarle la seguridad y la tranquilidad con transparencia a los ciudadanos, en este caso a esta mujer, incurren este tipo de comentarios soeces, denigrantes y sobre todo excluyentes que en pleno siglo XXI no se pueden permitir. No estamos hablando de una cosa, estamos hablando de un ser humano. Y yo creo que los uniformados también deben tener claro eso, porque si hay un llamado de socorro y de auxilio es porque se necesita. Dígame, ¿quién de ustedes aquí, ¿quién en la calle va a llamar a la policía para molestar si no necesita protección? Entonces, yo creo, Presidente, y con esto termino, de que este Concejo, como lo ha venido demostrando, debe seguir siendo empático con este tipo de actuaciones y desde mi credencial como Concejala de la ciudad de Barranquilla voy a seguir trabajando y velando porque los derechos de las mujeres, en especial de aquellas que tienen que brindarse esas garantías de protección, sigan siendo prioridad en este recinto y en la ciudad de Barranquilla y jurídicamente lo que haya que hacer lo vamos a hacer. El equipo de abogados de la Concejal HEIDY BARRERA siempre está presto y al servicio de todas las jóvenes que necesitan, doctor BOHORQUEZ, una orientación jurídica y más frente este tipo de atropellos y de manera personal voy a radicar un oficio al señor general de la policía para manifestar mi inconformidad con este caso, porque estamos hablando de un maltrato, pero pudimos haber hablado doctor BOHORQUEZ de un feminicidio y podemos incluso hablarlo si no se toman las medidas necesarias y para eso está la ley. Entonces también, doctora MARI, doctora CINTHYA tenía un compromiso, pero doctora MARI, yo sí creo que nosotros nosotras desde la Comisión de la Mujer y en los próximos días, pues lo quiero comentar cuando tengamos sesión, hay que citar al señor general, hay que citar incluso a la persona encargada de las comisarías, este caso todo entendido que es el doctor Bolaños, a que revisemos qué

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


estamos haciendo con las medidas de protección. Yo de manera personal quiero saber eso y si podemos, doctora MARI y nos da el tiempo de las sesiones también hacer una sesión con fiscalía, porque una mujer que ha impetrado una acción hace 2 años y que todavía no tengamos respuesta, doctor RADI, de un intento de homicidio y de otras cositas más con esa joven menor de edad, con su hija. Yo creo que ya dos años es suficiente para que la ley le entregue respuesta a una persona, en este caso una mujer en peligro eminente de muerte. Entonces yo sí espero que me acompañe doctora MARI, como siempre lo ha hecho, en la comisión de la mujer para presentar esas citaciones y por qué no una vez también podamos exponerlo, incluso volver a sentarnos con el Señor general. Pero ojalá que esta vez nos atienda específicamente para hablar del tema de mujer y equidad de género en el distrito de Barranquilla. No quiero decir que los demás temas de seguridad no son importantes. Claro que lo son, pero creo que tiene mucho más doliente muchas veces, doctor BOGORQUEZ, que los temas de mujeres. Entonces, es el momento de que empecemos a revisar de manera empática lo que está pasando con nuestras mujeres víctimas de maltrato físico y psicológico, en especial de aquellas que hoy están en peligro eminente de feminicidio. Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL SAMIR RADI**

Yo creo que en desde el año 2020 que he gozado de la de la responsabilidad y del honor de ser Concejal, yo creo que he tenido la oportunidad de asistir a no menos de casi 400 sesiones, si contamos las sesiones de comisión y en un alto porcentaje creería que más del 97%, doctor BOHORQUEZ, he tenido la oportunidad de asistir y en la gran mayoría de esas 97 98% distinto si fuera por causa mayor estará hasta el final. Así que cuente conmigo hasta el final de las sesiones, hasta el final de los días. Y yo pienso que ese fue el compromiso el que asumimos cuando nos juramentamos tanto ese 2 de enero del 2024 en el caso del periodo anterior año 2020, lo que es respeto por la ciudadanía. Mire, doctor BOHORQUEZ, honorable Concejal HEIDY, ACUÑA, BALLESTEROS, RACHID y todos los honorables Concejales de distrito de Barranquilla. Yo pienso que hoy hemos repetido mucho ese dolor de patria que la doctora Mari nos mencionó por el que vino de negro y por el que seguramente hoy su corazón está oscuro y de negro también, y el de todos los colombianos. Y lo hemos repetido porque es que hay que repetirlo. No podemos nosotros bajo ninguna circunstancia quedarnos callados. Yo creo que si nos quedamos callados ganan los malos, Ganan los que quieren silenciar la democracia, Ganan los que quieren silenciar la diversidad de opiniones, Ganan los que al final nos hicieron daño por muchos años. Años en los cuales yo no vivía, afortunadamente, doctor BOHORQUEZ, pero años que dejaron la secuela en muchos de los comportamientos sociales de los cuales hoy todavía hacemos parte y que construyeron y amoldaron nuestra idiosincrasia colombiana temerosa en algunos aspectos de cómo en esos años 80 y 90 e incluso antes la violencia se apoderaba de nuestras calles, de nuestras urbes. No era solamente una batalla en los montes del país, en las montañas, en la selva, no eran batallas en las ciudades también, no solo en nuestras veredas. Y el otro día tuve la oportunidad de leer alguien que decía, "No, no estamos tan mal como en los 90." Y mostraba una cifra actualizada de los homicidios, cada 100,000 habitantes a lo largo de las últimas tres décadas, año a año, ¿cómo han avanzado? Sí, ya eso sería catastrófico con lo que hemos avanzado como país, volver después de un proceso de paz fallido o no, después de múltiples esfuerzos de lograr la paz a esas cifras de

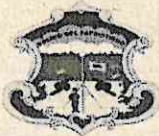
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

muertos de asesinatos cada 100,000 habitantes. Pero cuando la gente dice que se sienten esos años es porque hoy con esto que le pasó al senador, a nuestro senador de Colombia, Miguel Uribe Turbay, es cómo hoy están atentando en contra de la democracia. La vida de Miguel Uribe vale lo mismo que la vida de cualquier colombiano, pero Miguel Uribe representa a más de 200,000 colombianos que votaron por él. Y seguramente si llegase a continuar en esa senda de precandidatura y candidatura presidencial representaría la vida de cientos de miles de colombianos. Y por eso es que ese golpe es tan doloroso para nuestra democracia y duele como una vida de cualquier colombiano, pero también mataría la esperanza de cientos de miles de colombianos que hoy confían en Miguel Uribe, así como muchos confían en otros precandidatos presidencial. Pero eso es lo doloroso del impacto, volver a esos tiempos de los años 90, 80 y antes donde asesinaban, y espero que este no sea el caso, precandidatos presidenciales. Es realmente tenebroso. Nosotros apenas somos Concejales de Barranquilla y digo apenas porque tenemos un nivel de exposición menor que los senadores, pero también es preocupante el día que nosotros queramos decir algo con lo que no estamos de acuerdo. Y yo entiendo la agenda del Presidente Petro o trato de entenderla, pero si hay algo que desde esta curul siempre hemos manifestado es cómo a veces esos sesgos ideológicos le impiden a él conversar de manera fluida con otras colectividades, nueve colectividades y al final creo que fueron ocho, no asistieron a esta reunión de seguimiento en temas electorales que citó gobierno. ¿Por qué? ¿Cuál es el motivo? Hay que escucharlos. ¿Por qué los partidos están en contra de estas formas? Y hay algo importante. Ahí he escuchado y he leído múltiples y múltiples y múltiples teorías de por qué atentaron contra Miguel Uribe. Pero si hay algo que nos hace reflexionar esto es que la violencia digital si existe y todos hemos estado en la mitad de una batalla de violencia digital, sea porque no estamos de acuerdo con algunas posturas de gobierno, o sea, porque estamos de acuerdo con algunas posturas de oposición. Y el mensaje es, no podemos nosotros creer que somos unos twitteros más. Si usted, doctor BOHORQUEZ, mañana trina algo, a usted lo leen, miles de barranquilleros y seguramente decenas de miles de ciudadanos. Si usted, Dr. RACHID, mañana expresa una idea violenta, a alguien se le queda eso porque usted representa más de 16,000 barranquilleros y ya usted representa a toda la ciudadanía porque usted está aquí con 20 Concejales más. Si usted, doctor ACUÑA, lanza una expresión soez ejemplo para muchos jóvenes que lo están viendo o niños que lo están viendo. A veces uno quisiera expresar lo que como ciudadano del común siente, pero es que usted no es un ciudadano del común y no porque sea más importante o menos importante que los otros millones y tantos de barranquilleros, sino porque usted tiene una responsabilidad que miles de barranquilleros le confirieron y usted es ejemplo. Somos ejemplo, queramos o no, tenemos que ser ejemplo y somos ejemplo. Cuando el Presidente dice en alguna locución, en algún discurso, guerra o muerte, oiga, yo creo que está pasado de tono, guerra o muerte y que viene a Barranquilla y le dice al pueblo los nombres de los que según él están atentando contra el pueblo, ¿cómo está atentando el Presidente contra la seguridad de esas personas? Oigan, de verdad, hagamos esa reflexión. Por eso ese minuto de reflexión que el doctor BOHORQUEZ propuso lo entendía así. ¿Qué estamos diciendo? Me incluyo. Tenemos que de verdad analizar hasta dónde llegan nuestras palabras, Nuestras palabras tienen peso. Y vuelvo, insisto, no porque yo me llames a mi radio, usted RACHID CORREA, usted no por eso, sino por lo que representamos en el Concejo Distrital de Barranquilla, lo que representamos como servidores públicos. Yo de verdad estoy dolido y no conocí a Miguel Uribe par de ocasiones en foros lo pude saludar y hasta ahí no lo conozco como la doctora se dio la oportunidad de conocer a su señora

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esposa, pero de verdad que me duele mucho porque yo nunca vi esto. Pensé, pensé que nunca me iba a tocar a ver eso y pensé que como nación nuestros antepasados habían avanzado tanto y habían creado una patria en la que esto no volviera a suceder. Y yo nada más tengo 29 años. Entonces, yo creo que esa es la reflexión que tenemos que hacer como políticos, de derecha, de izquierda, de centro, de lo que se consideren y los ciudadanos también. Pero el llamado es a los políticos, porque de nuestra boca pueden salir muchos improperios que pueden desencadenar en estos temas que estamos viviendo. No sabemos, pero puede ser. Y ante la duda es mejorar, es mejor abstenerse, es mejor ser un colombiano ejemplo, un colombiano ejemplar, un barranquillero ejemplar y por eso esta constancia hoy es dedicada a Colombia, a Miguel Uribe, a su familia. Mi dolor y el de todos los colombianos están con ustedes. Incluso he visto la altura de muchas colectividades y candidatos presidenciales o precandidatos que han frenado sus precampañas políticas porque realmente no son las condiciones óptimas para poder debatir ideas, argumentar ideas, fijar posturas con argumentos y con altura. Y creo que me pareció correcto que de distintas ideologías la humanidad sea la que prevalezca. Hoy también me quiero sumar a las palabras de los honorables Concejales que están sintiendo el atentado de la fuerza pública que le hicieron a la fuerza pública en la ciudad de Cali y en otras ciudades en donde la policía y el ejército está dando la batalla. Aunque ustedes no lo crean, la policía y el ejército siempre está dando la batalla. Con falencias, sí, con capacidades limitadas en algunos momentos y sitios, sí. Con herramientas en algunos casos insuficientes, sí, pero están dando la batalla. Están dando la batalla. Así que también si en lo que sea que crean, en el caso mío, yo creo en un solo Dios. Pídanle, órenle para que también puedan seguir dando la batalla. Ellos son los que están sosteniendo nuestra patria. Sobre ellos sostenemos nuestra patria y nosotros como políticos tenemos que mejorarla. Y Presidente, en Colombia también están pasando otras cosas en las que vale la pena que usted fije su atención. No sé si es en la agenda prioritaria del Presidente saber que la OCDE en un mes va a ser en la ciudad de Barranquilla. Oigan, yo creo que cuántos Presidentes de cuántas naciones latinoamericanas estuvieran orgullosos que una ciudad no europea albergara un foro de desarrollo económico y cooperación internacional de la talla de la OCDE con más de 38 países haciendo parte. Sí, está bien que la agenda tenga unos propósitos estructurales, la agenda presidencial, pero esto es importante. Aprovechemos estos espacios. Barranquilla hecho un esfuerzo gigante y ojalá los ojos del gobierno nacional también se dirijan a este tipo de eventos que son de alta relevancia. Barranquilla en los 16, 17 meses de gobierno ha luchado en gran medida sola. Y con argumentos puedo sostener esta premisa sola, pero yo creo que la mezquindad puede ser la mezquindad, aquí me atrevo a decir del servicio público. No puede ser tal que ciertas ideologías no permitan que podamos tener apoyos nacionales que históricamente en los últimos años, en la última década hemos tenido para avanzar con ciertas cosas. Eso que dice usted hay que revisarlo, doctora ACUÑA, pero de las cuatro ciudades principales de Colombia, Barranquilla es la que más tiene proyectado invertir y la que más ha invertido. Hay que ver esos casos en los que la interventoría quizás falló, quizás, pero hay que ver también otros cientos de casos en los que seguramente fue a cabalidad y se entregaron esas obras de manera correcta para que esos más de 500,000 millones de pesos que se quieren invertir y en ciudades como Medellín, como Cali, no superan los 50 60,000 millones de pesos lo que está proyectado, Bogotá está alrededor de los 200 y tantos mil, pero Barranquilla está tratando de doblar con esfuerzo propio, principalmente en inversión, ese esfuerzo de mejoramiento de vivienda. Se revisa lo que no está bien para mejorarlo y estoy de acuerdo con usted, pero también se dice cómo va. El otro día tuve la oportunidad de

7



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

leer un artículo de un medio, no voy a decir que es ni opositor ni a favor, normalmente es crítico frente al gobierno local y establecía como una de las banderas principales y cumplidas hasta la fecha en lo que se ha querido, ha sido los mejoramientos de vivienda y la vivienda digna en la ciudad de Barranquilla, y ellos con datos y cifras y estadísticas aplaudieron la labor de la alcaldía. Y por eso considero que siempre debemos revisar la cifra individual, la micro cifra como la que usted está diciendo, la de la casa que está fallando, pero también la macro cifra si se está cumpliendo, sostenerla y aumentarla. Imagínense que Bogotá no ha empezado con el programa a 17 meses y tiene meta 11,600 y no ha empezado. Seguramente tendrán otras prioridades. No digo que estén haciendo bien o mal, son proyecciones. Pero Presidente, no me extiende más. Hoy Colombia sufre, llora y somos nosotros también llamados, como todos los ciudadanos, a la tolerancia, al diálogo, a la altura política y al amor. Siempre el amor tiene que reinar. Yo nací en una Colombia que había salido del dolor hacia el amor y en estos momentos no podemos retroceder esos 30 años que muchos de ustedes que son políticos hace décadas lograron construir para que siguiera adelante este país y que nos dejaron a nosotros para poder seguir construyendo sobre lo construido. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


No, bueno, por razones del reglamento no puedo dejar mi constancia, tenía preparada dos, una sobre lo que creo es una de las causas, el país político y el país nacional, otra vez divorciados. Y la otra, una grave denuncia de Villa San Pablo que bueno, estaré presentando en las próximas la próxima sesión, sin lugar a dudas. Muchas gracias a quienes se quedaron. Sí, ojalá haya quórum. Estoy de acuerdo con el Concejal RADI en tanto que nosotros hicimos un juramento no solo de cumplir la Constitución y la ley, sino también de respetar el derecho de la gente, de quienes confían en nosotros. De hecho, una de las cosas que siempre he creído es que la discusión del país político es como no perder su espacio, olvidándose que la dureza del principio de separación de poderes y la flexibilidad del llamado check and balance, que es pesos y contrapesos, lo que busca es el defender el derecho de la gente. Pero mientras eso rueda por allá y el derecho de la gente esté por acá, vamos a seguir en ese divorcio histórico. De eso hablaré cuando corresponda en la próxima sesión. Gracias por quedarse quienes hasta este momento respetando a la ciudad y a la gente. Señor, espero que no se vuelva a repetir. Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día. Agotado.

PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Nos citaremos entonces por secretaría. Muchas gracias.


ANDRÉS ORTIZ HERNANDEZ
Presidente


JOSE DE LIMA
Secretario